



Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023  2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Gerson Elías Barrios Garrido

Ministro de Ambiente
y Recursos Naturales

Miguel Esteban Piedrasanta Asensio

Viceministro de Ambiente

Marco Vinicio Ochoa Galindo

Viceministro de Recursos Naturales
y Cambio Climático

Ervín Giovanni Rosales Hernández

Viceministro Administrativo Financiero

Luis Rodolfo Castro García

Viceministro del Agua

Unidad de Comunicación Social

Diagramación y fotografía

Unidad de Planificación

Recopilación e integración de información

Diseño de portada e interiores:

SCSPR y SEGEPLAN

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
7 avenida 03-67 zona 13
Ciudad de Guatemala, Guatemala.

www.marn.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento,
siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría
y edición.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023  2024

*Alejandro
Giammattei*

Presidente de la República de Guatemala

Guatemala de la Asunción, enero 2024

www.presidencia.gob.gt



Índice

01	Despacho Superior	13
	1.1 Unidad de Asesoría Jurídica-----	14
	1.2 Unidad de Comunicación Social-----	14
	1.3 Unidad de Cooperación Internacional-----	16
	1.4 Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad-----	16
	1.5. Unidad de Planificación-----	17
	1.6 Secretaría General-----	18
	1.7 Unidad de Auditoría Interna-----	18
02	Viceministerio de Ambiente	19
	2.1 Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales-----	20
	2.2. Dirección de Coordinación Nacional-----	26
	2.3. Dirección de Cumplimiento Legal-----	33
	2.4. Dirección de Formación y Participación Social-----	37
03	Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático	39
	3.1 Laboratorio de Análisis y Calidad Atmosférica y Audial-----	40
	3.2. Unidad de Proyectos-----	40
	3.3. Unidad Especial de Ejecución del Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático-----	42
	3.4. Dirección de Análisis Geoespacial y Cambio Climático-----	43
	3.5. Dirección de Cambio Climático-----	45
	3.6. Dirección para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos-----	46
04	Viceministerio del Agua	49
	4.1 Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá -AMPI-----	50
	4.2. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Izabal y Río Dulce -AMASURLI-----	50
	4.3. Laboratorio de Calidad del Agua-----	51
	4.4. Dirección de Cuencas-----	52
	4.5. Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua-----	53
05	Viceministerio Administrativo Financiero	55
	5.1 Unidad de Acceso a la Información Pública-----	56
	5.2. Dirección Administrativa-----	58
	5.3. Dirección de Recursos Humanos-----	64
	5.4. Dirección Financieras-----	69
	5.5. Dirección de Informática-----	76



Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023 || 2024

Carta del Señor Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en observancia a la ley del Organismo Ejecutivo le corresponden las funciones de formular participativamente la políticas de conservación, protección y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales; ejercer las funciones normativas de control y supervisión en materia de ambiente, controlar la calidad ambiental; promover, propiciar la participación equitativa de hombres y mujeres así como la conciencia pública ambiental.

Guatemala se enfrenta al reto de atender y resolver una serie de retos ambientales que podrían ser obstáculos para alcanzar la sustentabilidad en un futuro cercano. El cambio climático, la pérdida de los ecosistemas y de su biodiversidad, así como la escasez y contaminación de los recursos hídricos son algunos de los más importantes, en los cuales se está trabajando desde diferentes ejes estratégicos. En esta administración en cumplimiento de su mandato se ha reconocido el gran valor del patrimonio del medio ambiente y de los recursos naturales como un elemento fundamental del bienestar humano y la importancia de su preservación y conservación a fin de alcanzar un verdadero desarrollo sustentable y como resultado de esto se han establecido diferentes políticas, estrategias y acciones para promover el cuidado y la salud de los recursos naturales y del medio ambiente de nuestro país.

Acciones desde políticas, programas y proyectos de este ministerio y la firma de convenios de cooperación interinstitucional con aliados estratégicos que realizan un trabajo en conjunto por el bienestar y el desarrollo integral del país.

Con estas acciones y en cumplimiento al mandato del señor presidente de la república, Alejandro Giammattei, marcamos el camino hacia una Guatemala ambientalmente mas sostenible, con acciones que marcan referencia y dejando un legado importante para continuar en el gratificante trabajo por la protección y conservación de nuestros recursos naturales, lo cual es posible gracias al compromiso y trabajo constante de un equipo humano capaz y eficiente que acompañó la gestión durante este año, a quienes insto a continuar velando por hacer de este país un mejor lugar para nuestras próximas generaciones.

Gerson Elias Barrios Garrido

Ministro de Ambiente y Recursos Naturales

Presentación

El presente documento, presenta los esfuerzos y los logros de la institución, en el marco de la Guía de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo Katún 2022 y la Política General de Gobierno, atendiendo las prioridades nacionales de país y las metas estratégicas de desarrollo –MED- en donde el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- tiene vinculación.

El MARN cuenta con 3 pilares estratégicos institucionales, cada uno de estos pilares se encuentra a cargo de un Vice despacho determinado enfocado en su mandato: El Viceministerio de Ambiente se encuentra a cargo del pilar de Gestión Ambiental. El Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático a cargo del pilar de Cambio Climático. El Viceministerio del Agua a cargo del Pilar de Gestión integral de los Recursos Naturales, además de 2 pilares transversales: Educación Ambiental directamente a cargo del Vice despacho de Ambiente, sin embargo, tiene vinculación en todos los Vice despachos y El Viceministerio Administrativo Financiero a cargo del pilar de Gestión del Fortalecimiento Institucional.

La Memoria de Labores 2023, establece los principales logros del Despacho Superior, a través de sus Unidades de apoyo y los diferentes Viceministerios, a través de sus Direcciones y Departamentos, basados en las competencias descritas en el nuevo ROI con vigencia a partir del año 2021 y avalada en el Acuerdo Gubernativo 73-2021.



Capítulo 1

Despacho Superior

Capítulo 1

Despacho Superior

El Ministro de Ambiente y Recursos Naturales es la máxima autoridad del Ministerio, responsable de su dirección y conducción política, técnica y administrativa.

1.1 Unidad de Asesoría Jurídica

La Unidad de Asesoría Jurídica, es el órgano de apoyo técnico, consultor y asesor en materia legal del Despacho Ministerial y demás dependencias del Ministerio, de conformidad con los principios de derecho, normas y leyes nacionales e internacionales de las cuales Guatemala es parte.

- Se superó en un 50% los documentos relacionados con la emisión de dictámenes jurídicos sobre las consultas que se le formulen, en los casos señalados por la Ley y cuando el Despacho Ministerial o demás funcionarios lo requieran; así como por iniciativa propia cuando lo juzgue conveniente a los intereses del Ministerio, emitiendo 210 documentos relacionados con dictámenes legales.
- Se superó en un 10% los documentos relacionados con el seguimiento a procesos administrativos, procesos judiciales, económico-coactivos, procesos constitucionales, procesos contencioso-administrativos y procesos laborales, equivalentes a 1,990 documentos.
- Se superó en un 10% los documentos relacionados con el asesoramiento en el proceso de homologación y unificación de criterios interpretativos de las leyes y reglamentos en

materia de ambiente, recursos naturales y cambio climático a las dependencias del Ministerio, los cuales corresponden a 12 documentos de unificación de criterios con la Dirección de Cumplimiento Legal.

1.2 Unidad de Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social, es el órgano responsable de diseñar la estrategia de comunicación del Ministerio, coordinar, ejecutar y evaluar los programas de comunicación institucional, en coordinación con otras instancias de gobierno que realizan funciones de la misma naturaleza.

- Se logró que diferentes instituciones nacionales de ciencia, legales, comerciales y de servicio publicaran información relacionada con el Acuerdo Gubernativo 164-2021 del Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos Comunes y sus reformas, equivalente a 194 publicaciones.
- Se realizaron diferentes coberturas de trabajo donde se redactaron notas periodísticas para la página web, toma de fotografías, videos cortos y testimoniales publicados en las diferentes redes sociales, para un total de 161 coberturas a nivel nacional.
- Se elaboró Campaña de divulgación titulada YO CLASIFICO LOS RESIDUOS Y DESECHOS EN SU SITIO del Acuerdo Gubernativo 164-2021 Reglamento para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos, con el diseño de piezas para medios impresos, digitales, redes sociales, radio y televisión.



Se superó en un 50%

los documentos relacionados con la emisión de Dictámenes Jurídicos, en los casos señalados por la Ley.



Campaña del Acuerdo Gubernativo 164-2021



Diseño e impresión de trifoliales.

Nota de Prensa Libre, Acuerdo Gubernativo 164-2021

- En el presente año el registro de estadísticas de audiencia en la página web institucional, aumentó en un 40%, aplicado en número de visitas y/o visitantes durante el año y las páginas más visitadas, equivalentes a 738,317 número de visitas durante el año.
- Se diseñaron e imprimieron trifoliales, invitaciones, diplomas y afiches, para un total de 6,115 impresiones.
- Durante el año se aumentó en un 60% los seguidores de las diferentes redes sociales, siendo las siguientes plataformas

con los siguientes seguidores, Facebook 104,186; Instagram 7,193; Twitter 53,299; TikTok 3,255 y YouTube 1,072 respectivamente.

- Durante el año se realizaron en diferentes medios de comunicación, (radio, prensa, televisión y medios digitales) 363 publicaciones de la institución con respecto a: cambio climático, agua, desechos sólidos, medio ambiente, gestión ambiental y de recursos naturales.
- Asimismo, se realizaron diferentes trabajos de producción audiovisual (84 piezas audiovisuales) y diseño gráfico (585 diseños de trifoliales, portadas, banners, presentaciones, invitaciones, diplomas) para las diferentes plataformas del ministerio dando a conocer el trabajo realizado de los distintos vice ministerios.



Diseño e impresión de trifoliales.



1.3 Unidad de Cooperación Internacional

- La Unidad de Cooperación Internacional, es el órgano responsable de realizar la gestión y negociación de financiamiento y cooperación técnica para los proyectos a ejecutar por el Ministerio.
- Se logró la aprobación del proyecto "Fortalecimiento del Marco de Transparencia mediante la Creación de Capacidades Nacionales para Implementar el Acuerdo de París en Guatemala", mediante el Acuerdo Ministerial Número 179-2023.
- Se realizaron las gestiones para que Guatemala ostentara la Presidencia Pro Tempore de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC) del 1 de julio al 31 de diciembre 2023.

Guatemala asume la presidencia de la AILAC y llevará la posición regional ante la COP28

COMUNICADO

IMPRIMIR PDF



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - MINREX



Presidencia de AILAC Guatemala

- Se participó en el Taller de Introducción a la Diplomacia Científica, realizada en la Ciudad de Panamá, del 16 al 21 de octubre de 2023 para fomentar el diálogo y la colaboración científico-política para una América pacífica, próspera y sostenible. En el contexto del IAI, la diplomacia científica se basa en la búsqueda de la excelencia científica, la cooperación internacional y el acceso abierto y el intercambio de información científica relevante para el cambio global para respaldar las políticas y la toma de decisiones en beneficio de la sociedad.
- Se coordinó la participación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la Semana del Clima LACCW 2023. La

cual es una de cuatro Semanas del Clima Regionales llevadas a cabo este año y relacionadas a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, COP28 y la conclusión del primer balance mundial, diseñado para marcar el camino a seguir para lograr los objetivos clave del Acuerdo de París. Las discusiones en el marco del evento se organizaron en cuatro sesiones sistemáticas, con contribuciones enfocadas en la región para informar el balance mundial: Industria y sistemas energéticos, ciudades, asentamientos urbanos y rurales, infraestructuras y transporte, Tierra, océano, alimentos y agua; Sociedades, salud, medios de subsistencia y economías.



Semana del Clima LACCW 2023, Panamá

- En el proceso de formulación de los proyectos la Unidad de Cooperación Internacional involucró a la Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad con relación a la incorporación del enfoque de género, en los siguientes documentos de proyectos: "Construyendo Resiliencia Climática en las Cadenas de Suministro para la Movilización de Fondos de Adaptación", "Incorporación de la planificación de la adaptación", "Fomento de la capacidad institucional y aceleración de la preparación de la financiación para el clima a fin de aumentar la acción climática en Guatemala", "Construcción de la resiliencia climática en comunidades rurales del Centro y Este de Guatemala", entre otros proyectos.

1.4 Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad

La Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad, es el órgano responsable de velar internamente por la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, los procesos de inclusión de personas con discapacidad, a través del ejercicio de los derechos que corresponde a la institucionalización desde la perspectiva de equidad de género y temas relacionados.

- Se implementó el Eje I de la Estrategia Interinstitucional de Ambiente y Género. Se cuenta con el marco conceptual integral y homologado en ambiente, acción climática, una salud y género. Así como, el Manual de Capacitación Institucional en Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, por medio de la Estrategia de la Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género.



Estrategia de Mesa Interinstitucional de Ambiente y Género

- Se realizó la aprobación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático -PAGCC-Guatemala, a través del Acuerdo Ministerial 202-2023.
- Se realizaron 2 Diplomados coordinados y desarrollados en conjunto con el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad San Carlos de Guatemala y la Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad de la institución, dirigido a personal de las diferentes instituciones gubernamentales de las diferentes instituciones públicas de todo el país, donde se capacitaron un total de 150 personas.



Diplomado de Género. Instituto de Derechos Humanos Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Se realizó un diplomado Género y Cambio Climático, coordinado con la Fundación Internacional y para Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas -FIIAPP-, el Programa Euro Clima y la Unidad de Género, Multiculturalidad y Personas con Discapacidad, dirigido a profesionales en la aplicación práctica del enfoque de género y la interseccionalidad en iniciativas de cambio climático de la institución y entidades afines, donde se capacitaron un total de 35 personas.
- Se entregó el reconocimiento Nacional "Protector de la Naturaleza de la Tierra, Chajil Uwachulew", en el marco al día nacional e internacional de los pueblos indígenas.

1.5. Unidad de Planificación

La Unidad de Planificación, es el órgano responsable de diseñar la planificación institucional, actualizando la red programática cuando sea requerido, así mismo dirigir, coordinar, integrar, monitorear y evaluar las políticas y los planes a corto, mediano y largo plazo, orientados al cumplimiento de los fines del Ministerio.

- Se cumplió eficientemente con lo requerido por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para proceso de Transición con las nuevas autoridades para el periodo 2024 - 2027.



Entrega de Informe de Transición.
Palacio Nacional de la Cultura

- Se aumentó el 4.1% (de 89.25 a 93.35) la calificación las herramientas de planificación: Plan Estratégico Institucional -PEI- Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA- otorgado por la SEGEPLAN a través de la Ficha de Opinión Técnica.

- Se coordinó con las demás dependencias del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la actualización de 16 Manuales Administrativos de Procedimientos, logrando la estandarización, simplificación, agilización y digitalización de los procesos administrativos para que sean una herramienta funcional y se cumpla con la Ley de Simplificación y Requisitos Administrativos, según el Decreto 05-2021 del Congreso de la República de Guatemala.
- Se participó activamente en el Comité de Simplificación, logrando alcanzar un reconocimiento de parte de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico por el destacado trabajo en la implementación del Decreto Número 05-2021 del Congreso de la República de Guatemala.



Reconocimiento por parte de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

1.6 Secretaría General

La Secretaría General, es el órgano responsable de realizar la recepción, registro, resguardo, trámite y seguimiento de la documentación oficial que ingresa al Ministerio; así como proporcionar apoyo y asesoría en asuntos de orden administrativo al Despacho Ministerial y demás órganos del Ministerio.

- Se superó en un 2000 % en la emisión de documentos relacionados con la recepción, registro y control de convenios internos y externos, equivalentes a 42 instrumentos (convenios nuevos, cartas de entendimiento nuevos, adendas de convenios, prórrogas de plazo y ampliaciones y modificaciones de convenios).
- Se superó en un 66 % en la emisión de documentos relacionados con la emisión de Acuerdos y Resoluciones Ministeriales, equivalentes a 430 acuerdos ministeriales y 399 resoluciones ministeriales.

- Se superó en un 53 % en la emisión de Certificaciones Administrativas a solicitud de entidades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para un total de 734 certificaciones administrativas que fueron requeridas por las Unidades Administrativas.
- Se superó en un 100 % en la elaboración de minutas y seguimientos de expedientes relacionados con proyectos de Acuerdos Gubernativos, que requirieron acciones del Ministerio, los cuales se elaboraron y se les dio seguimiento a 4 Acuerdos Gubernativos.

1.7 Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna, es el órgano responsable de la evaluación de los sistemas de control interno, financiero y administrativo del Ministerio, para proponer mejoras y evitar riesgos y/o hallazgos en la realización de las diferentes actividades.

- Se superó en un 100% la realización de auditorías en las Delegaciones Departamentales, logrando con ello el fortalecimiento del control interno y cumplimiento de leyes, con visitas a 18 delegaciones departamentales.
- Se obtuvieron 16 capacitaciones para el personal asignado a la Unidad, en temas propios de la Superintendencia de Administración Tributaria, Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas, entre otros.
- Se logró la participación del personal de la Unidad de Auditoría Interna, en el XXVII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos, realizado los días 8 y 9 de junio de 2023, realizado en Antigua Guatemala.



Participación en el Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgos

An aerial photograph of a vast, dense tropical forest. The canopy is a rich, textured green, with some taller trees visible. The sky above is blue with scattered white clouds. The text 'Capítulo 2' is centered in the lower half of the image, with a thin orange line underneath it.

Capítulo 2

Viceministerio de Ambiente

Capítulo 2

Viceministerio de Ambiente

El Viceministerio de Ambiente, es la autoridad inmediata inferior, responsable de la gestión ambiental, desconcentración y descentralización del Ministerio, así como el cumplimiento de la normativa ambiental, por medio de las funciones que le han sido designadas, para ello el Viceministerio de Ambiente se conforma por las siguientes direcciones:

2.1 Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

Como órgano responsable de diseñar y promover las acciones preventivas que debe promover el Ministerio para conservar la calidad del ambiente y de los recursos naturales. Lo cual realiza a través de los siguientes departamentos:

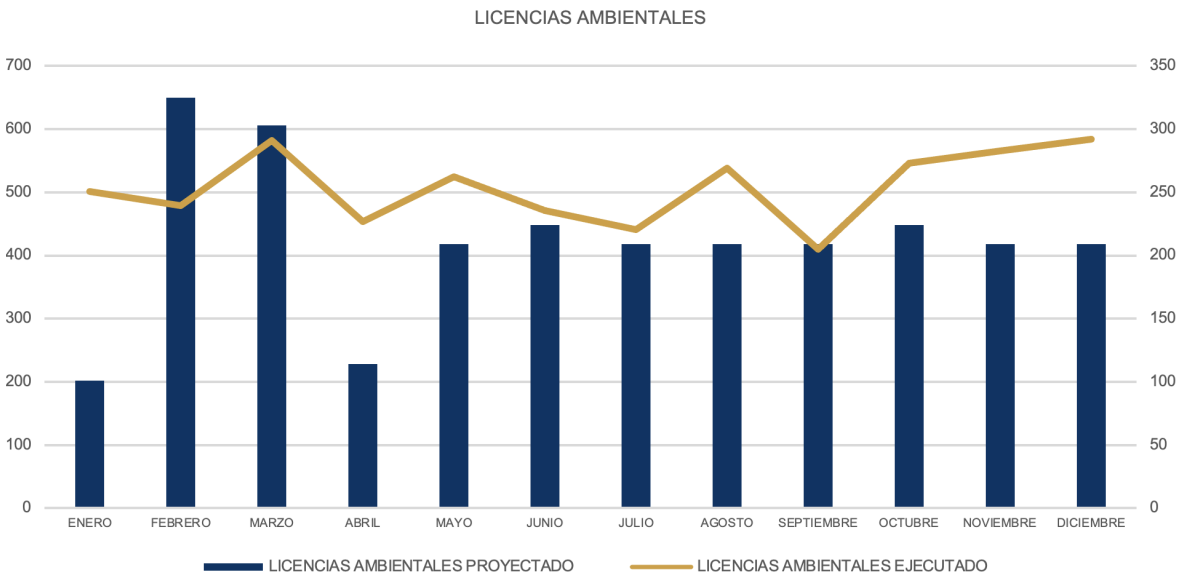
2.1.1 Departamento de Calidad Ambiental

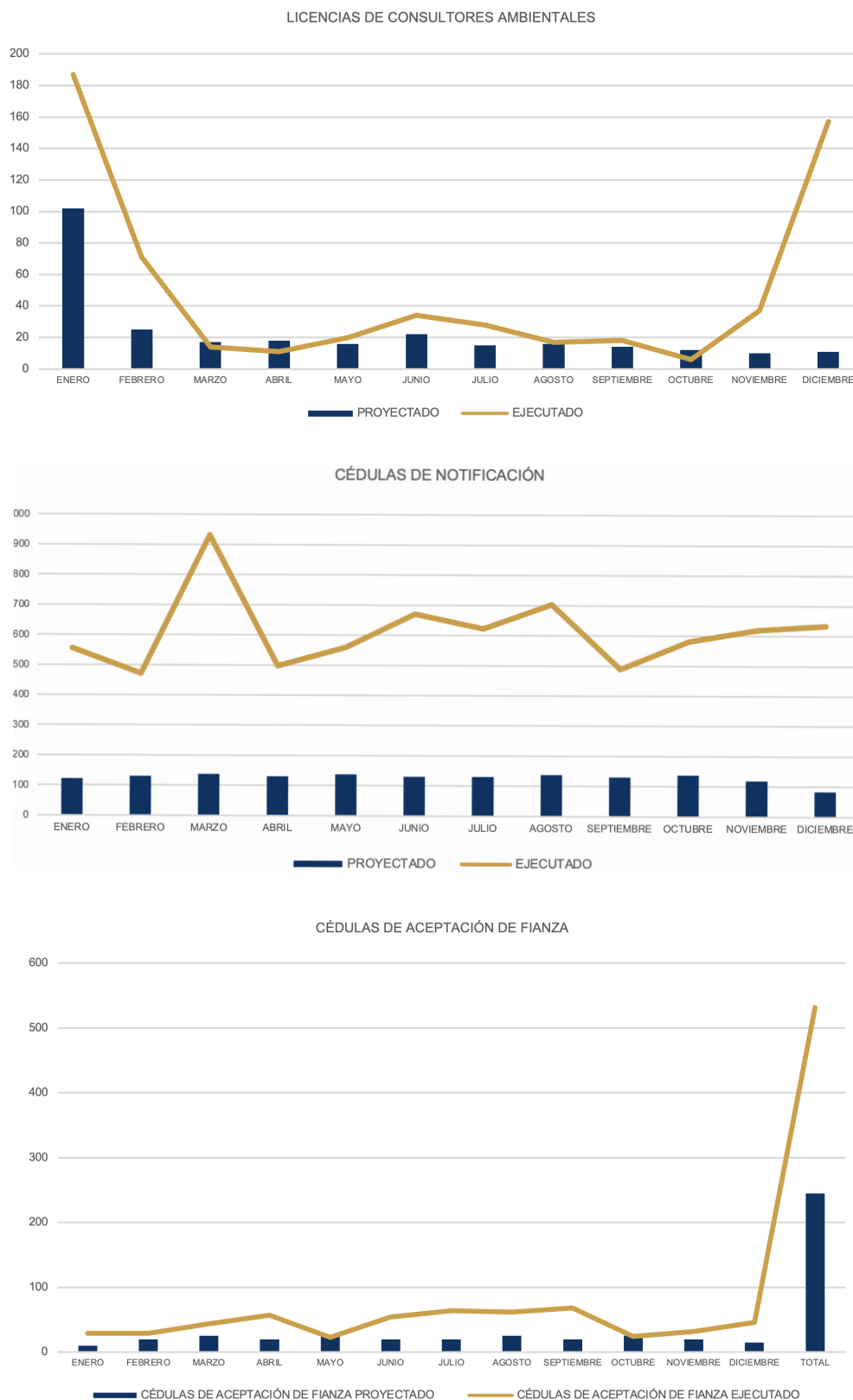
Su función primordial consiste en analizar, dictaminar y/o resolver los expedientes administrativos que contienen instrumentos ambientales

de proyectos, obras, industrias o actividades, que ingresan con el debido proceso al Ministerio.

2.1.2 Departamento de Atención a la Gestión Ambiental

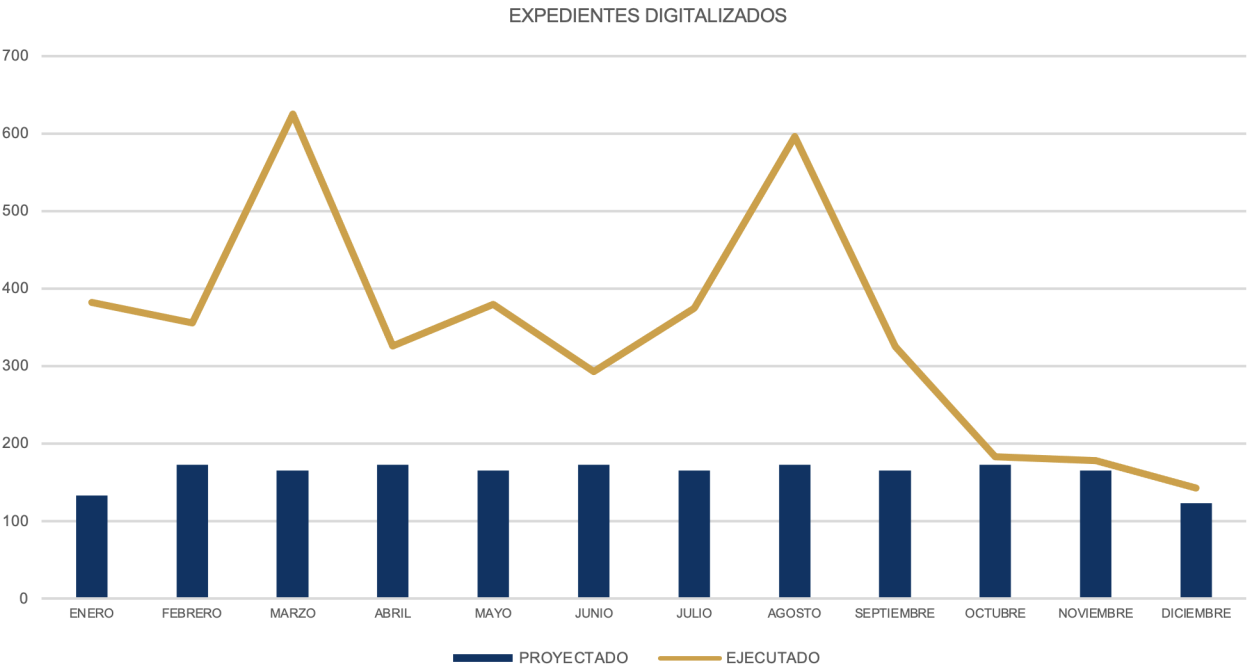
Como órgano responsable de la revisión y recepción de las gestiones ambientales que presentan los usuarios al Ministerio; así como la de notificar las resoluciones administrativas y licencias ambientales relacionadas. Para el año 2023 se tenía previsto emitir un total de 2,545 licencias ambientales, sin embargo, la demanda fue tal que superó la meta prevista en un 140% emitiendo un total de 6,097 licencias ambientales. Para el caso de las licencias consultores ambientales la meta prevista era de 278 y para el final del año se han emitido un total de 600. En cuanto a cédulas de notificación se tenía previsto emitir 1,522 y cédulas de fianza 245, en ambos casos se superó lo previsto cédulas de notificación 7,334 y cédulas de fianza 532.





Gráfica 1. Ejecutado de Licencias ambientales, consultores ambientales, cédulas de notificación y cédulas de aceptación de fianza

En cuanto al proceso de digitalización de expedientes durante 2023 se digitalizaron un total de 4,162 expedientes de 1,946 que se tenía previsto digitalizar, en general el departamento superó en más del 450% las metas previstas para el año 2023.



Gráfica 2. Expedientes digitalizados.

4,162
expedientes

Digitalizados, de 1,946 que se
tenía previsto digitalizar

2.1.3. Departamento de Coordinación para el Manejo
Ambientalmente Racional de Productos Químicos y
Desechos Peligrosos en Guatemala

Es el departamento responsable de elaborar planes, programas, proyectos y estrategias; así como de implementar un marco regulatorio, basado en instrumentos legales, técnicos y administrativos para el manejo ambientalmente racional de productos químicos y desechos peligrosos, los principales productos del departamento se presentan en el cuadro y gráfico siguientes:

Descripción	Cantidad
Licencias de registros de importador y/o exportador de sustancias y productos controlados por el MARN	112
Licencias y oficios de importación sustancias y productos controlados	530
Licencias de exportación de sustancias y productos controlados por el MARN (BASILEA)	4
Licencias de disposición final controlada	275
Licencias de registro de importador de equipos de refrigeración y aire acondicionado	183
Licencias de registro de importador de refrigerantes	16
Licencias de equipo de refrigeración y aire acondicionado	4,691
Licencias de importación de refrigerantes químicos regulados	180
Licencias de técnicos frigoristas	170
Licencias de empresa frigorista	8
Licencias de importación de equipos de refrigeración y aire acondicionado VAI	4,140
Licencia de Bromuro de Metilo	0
Licencias y oficios sustancias y productos controlados VAI	16
Total	10,325

Tabla 1. Emisión y aprobación de Licencias a cargo del Departamento de Coordinación para el Manejo Ambientalmente Racional de Productos Químicos y Desechos Peligrosos en Guatemala. MARN central



Gráfica 3. Emisión y aprobación de Licencias, enero a diciembre (Proyectados) Año 2023



Premiación a estudiantes ganadores en el concurso de dibujo sobre celebración del "Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono". MARN central.

2.1.4. Departamento de Producción más Limpia y Sostenibilidad Ambiental

Como órgano responsable de coordinar la Política Nacional de Producción más Limpia, así como de proponer y promover el

programa de acuerdos voluntarios y convenios público-privado de producción más limpia, y de promover el programa integral de edificio verde y sostenible a nivel nacional; Se superó en un 20% de reducciones energéticas e hídricas con la Certificación EDGE Y LEED- Despacho Superior MARN- Central "EDGE ADVANCE-Fase I.

Ahorro de Energía 41% Ahorro de Agua 43% Menos de Energía Incorporada 97%, LEED GOLD-Fase I. Mediciones Eléctricas 89% -Mediciones de Agua 39% Medición de Desechos Sólidos 83% "Dentro del Programa de Incentivos en Producción más Limpia. Se superó la cantidad de empresas participantes para obtener los incentivos en Producción más Limpia, las cuales cumplen con el desempeño ambiental dentro de sus operaciones de producción de bienes y servicios, participantes. Entrega 09 Sellos Ambientales a pequeñas, medianas y grandes empresas. Entrega de 01 Premio Nacional a la producción más Limpia. Entrega de 6 diplomas de participación a empresas. Programa de Capacitaciones en Producción más Limpia y Sostenibilidad Ambiental" Fortalecimiento técnico bajo el eje preventivo por medio de producción de bienes y servicios en los Recursos Naturales Año 2023- 1534 personas capacitadas de forma presencial y virtual.



MARN-2023 Entrega de Incentivos Ambientales a los Sectores industriales AÑO 2023

2.1.5. Departamento de Control y Seguimiento Ambiental

Este departamento como responsable de realizar inspecciones de reconocimiento, monitoreos o auditorías ambientales en forma sistemática y documentada, durante lo que va del año 2023 se ha superado en un 10% la realización de auditorías ambientales, dirigidas a obras, proyectos y/o industrias, designadas para el año 2023, se han realizado un total de 42 auditorías ambientales, 1 más de la meta prevista. A la fecha se ha cumplido con la meta establecida para el año 2023, referente a los monitoreos ambientales dirigidos a obras, proyectos y/o industrias, realizando un total de 33 monitoreos ambientales.

A la fecha se ha superado en un 20% la realización de Inspecciones Ambientales, dirigidas a obras, proyectos y/o industrias, designadas para el año 2023, realizando un total de 435 inspecciones ambientales, 20 más de la meta prevista.

20%

de reducción energética

E hídricas con la Certificación EDGE y LEED
Despacho Superior MARN- Central "EDGE
ADVANCE-Fase I

Además, se realizaron un total de 4 capacitaciones, con énfasis ambiental.



Capacitación y Visita Técnica Proyecto Eólico San Antonio El Sitio



Ilustración 15. Capacitación impartida por personal del Proyecto GRANELSA, S.A.

No.	Actividades del Departamento de Control y Seguimiento Ambiental	Planificado	Ejecutado	Resultados Esperados	Resultados Obtenidos a la fecha
1	Auditorías Ambientales	42	42	100%	100%
2	Monitoreos Ambientales	42	42	100%	100%
3	Inspecciones Ambientales	500	500	100%	100%

Tabla 2. Logros 2023 del Departamento de Control y Seguimiento Ambiental



Charla de introducción al Diplomado “Cumplimiento Ambiental en Guatemala” impartida por personal del Proyecto Cementos Progreso

2.2. Dirección de Coordinación Nacional

Es el órgano responsable de conducir los procesos de desconcentración y descentralización de las funciones del Ministerio. Se describe a continuación las labores realizadas por el departamento de Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental y delegaciones departamentales:

2.2.1. Departamento de Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental

Es el órgano responsable de ejecutar la Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental en Guatemala, en coordinación con las delegaciones departamentales de cada región y otros actores involucrados. Durante el año 2023 se realizaron 10 reuniones y 8 talleres a Nivel Regional para fortalecimiento de UGAM's y personal de MARN y otras instancias

en diferentes departamentos a nivel nacional, realizando un 200% más de lo planificado para el presente año. Generación de 15 informes de los talleres ejecutados, atendiendo 65 municipalidades, realizando 5 talleres más de lo previsto. Lo cual representa un 200 % de efectividad.

Se realizaron 12 reuniones y 8 talleres a nivel del departamento de Guatemala, con las diferentes municipalidades de la región I. de acuerdo a lo planificado se realizó el 90% de lo previsto para el presente año.

Generación de 10 informes de los talleres ejecutados, atendiendo a las 17 municipalidades del departamento. El porcentaje de efectividad es de 90% de lo planificado.

Se realizaron 5 reuniones de coordinación y se solicitó la cantidad de 428,500 plantas de especies forestales con la empresa donante, Instituto Nacional de Electrificación -INDE-. esto hace un equivalente a una extensión de 385.68 hectáreas. El logro obtenido para el presente año fue del 95% de lo planificado. Se cumplió con la distribución de la planta solicitada y donada por el INDE, se estableció el 90% del total de la planta para el presente año y se generaron 2 informes de la reforestación realizada. El porcentaje de efectividad fue de 95%, considerando que se solicitó la cantidad de 428,500 plantas. Se coordinó con las delegaciones departamentales, municipalidades del país y personas individuales que trabajan el tema de reforestación.

Se elaboraron 4 documentos de informes sobre la coordinación y supervisión de las actividades realizadas por las Delegaciones Departamentales y Autoridades de Cuenca, con 91 Personas durante 728 Horas (Servicio Cívico). Se generaron 4 informes de coordinación y supervisión de las actividades realizadas por las Delegaciones Departamentales y Autoridades de cuenca. Se cumplió con el 100 % de lo planificado.

Se cumplió con la meta trazada en las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Ambiente ante CONADUR. Se generó el Plan de Trabajo de la Comisión de Ambiente, el cual fue aprobado por los representantes de la comisión en pleno, se cumplió con el 100 % de las actividades programadas, atendiendo a 168 OMAS a nivel nacional. Adicionalmente se sostuvieron varias reuniones virtuales con los representantes 168 OMAS conformadas en las diferentes municipalidades a nivel nacional.

En las actividades planificadas en el Plan de Descentralización del MARN-2023 se cumplió completamente. Se generó en coordinación con DIFOPAS y la Delegación Departamental de Petén y se trasladó oficialmente a la SCEP. Su implementación satisfizo a los representantes de la municipalidad de Poptún. Se generó en coordinación con la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-, el Convenio Interinstitucional para apoyar con los temas de Educación Ambiental No Formal a la Municipalidad de Poptún y se generó el Plan de trabajo 2023 del MARN el cual se implementó en coordinación de la delegación de Petén en un 100%.

Se cumplió con la meta trazada en las actividades plasmadas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Ambiente ante la Unidad Técnica Departamental -UTD- Se generó el Plan de Trabajo de la Comisión de Ambiente, se cumplió con el 100 % de las actividades programadas, atendiendo 17 municipalidades del departamento de Guatemala.

Reuniones presenciales con las 17 municipalidades, participando representantes de las UGAM's y OMAS.

Creación y fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- Se da seguimiento al proceso de creación y fortalecimiento a las UGAM. Generando los planes de trabajo de los 22 departamentos y su respectiva implementación. Se ejecutó un 100% de las actividades programadas; esto en coordinación con las delegaciones departamentales.



Creación y fortalecimiento de las UGAM

Generando los planes de trabajo de los 22 departamentos y su respectiva implementación.



Propuesta de ruta para la continuidad de Talleres "Sprint de iniciación del PIRDES" hacia el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 164-2021



Representante de la Municipalidad de Santa Apolonia, Chimaltenango retroalimentando A. G. 164-2021, en taller realizado en Chimaltenango.

2.2.2. Delegaciones departamentales

Las delegaciones departamentales son los órganos responsables de ejecutar a nivel departamental la desconcentración de la educación ambiental formal, no formal e informal; así como realizar la recepción, análisis, dictamen, resolución, emisión de licencias ambientales, control y seguimiento ambiental de los instrumentos ambientales que correspondan y recibir e inspeccionar las denuncias ambientales, cursándolas a donde corresponde de conformidad con la normativa vigente. Por lo que, se detallan las acciones realizadas por cada delegación:

2.2.2.1. Delegación de Huehuetenango

- Se realizaron 94 eventos de capacitación logrando con ello incrementar las capacidades en más de mil trescientas personas, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos.

- En el tema de eliminación de vertederos de desechos sólidos se eliminaron 26, y para tal efecto se recolectaron trescientas cincuenta y cinco toneladas de desechos.
- En capacitación de Guardianes Ecológicos se realizaron 24 eventos capacitando a cuatrocientas veinticinco personas, y específicamente en Guardianes Ecológicos se capacitaron a setenta y cinco personas en 8 eventos.
- Se aprobaron trescientos ocho Instrumentos Ambientales Públicos, los cuales benefician en forma directa a un millón setecientos veintisiete mil quinientos veintisiete personas. En tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron trescientos treinta y cuatro.
- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron 43.5 toneladas de desechos, beneficiando a dieciséis mil trecientas veinticinco personas.
- En cuanto a licencias ambientales otorgadas, se aprobaron 261 licencias ambientales privadas, y 14 licencias ambientales públicas que beneficiaron en forma directa a ciento setenta y siete mil novecientos diecisiete personas.
- Se reforestó un total de 9.89 hectáreas con una cantidad total de ocho mil doscientas sesenta plantas forestales.

2.2.2.2. Delegación de Quiché

- Se realizaron 58 eventos de capacitación logrando con ello incrementar las capacidades en más de dos mil ochocientas personas, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos.
- En capacitación de guardianes se realizaron 4 eventos capacitando a seiscientos dieciséis personas.



21.3
hectáreas reforestadas
beneficiando a mil setecientas
treinta y tres personas.

- Se aprobaron trescientos treinta y ocho Instrumentos Ambientales Públicos, los cuales benefician en forma directa a un millón ciento diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro personas. En tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron doscientos veintisiete.
- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron 17.75 toneladas, beneficiando a novecientos noventa y ocho personas.
- En cuanto a licencias ambientales otorgadas, se aprobaron 50 licencias que beneficiaron en forma directa a ciento trece mil quinientos ochenta y ocho personas.
- Se reforestó un total de 21.3 hectáreas, beneficiando a mil setecientos treinta y tres personas.

2.2.2.3. Delegación de Suchitepéquez

- Se realizaron 82 eventos de capacitación logrando con ello incrementar las capacidades en tres mil setenta y siete personas, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos.
- En el tema de eliminación de vertederos de desechos sólidos se recolectaron 2 toneladas, beneficiando a noventa y cinco personas de forma directa.
- En capacitación de Guardianes Ecológicos se capacitaron a quinientos ocho personas en 16 eventos.
- Se aprobaron doscientos noventa y cinco Instrumentos Ambientales Públicos, los cuales benefician en forma directa a un millón seiscientos dos mil ochocientos diez personas. En tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron trescientos sesenta y ocho.
- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron 30 toneladas de desechos sólidos, beneficiando a dos mil setecientos personas.
- Se reforestó un total de 21 hectáreas, beneficiando a novecientos treinta y cinco personas.

2.2.2.4. Delegación de Retalhuleu

- Se realizaron 43 eventos de capacitación logrando con ello incrementar las capacidades en tres mil ciento treinta y nueve personas, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales residuos y desechos sólidos.

- En el proyecto de Guardianes Ecológicos se realizaron 3 eventos capacitando a quinientas personas.
- Se atendieron doscientos veintidós expedientes de instrumentos privados y doscientos cincuenta expedientes de instrumentos públicos.
- Se realizaron 20 jornadas de limpieza, así mismo se recolectaron 2 toneladas de desechos sólidos beneficiando a más de ocho mil personas.
- Se extendieron doscientos cuarenta y dos licencias ambientales de expedientes ingresados.
- Se reforestaron 6 hectáreas beneficiando a más de siete mil personas del departamento.
- Se eliminaron 17 vertederos clandestinos en el departamento.

2.2.2.5. Delegación de Quetzaltenango

- Se realizaron 45 eventos de capacitación, beneficiando a más de mil ciento treinta personas.
- Se realizaron 48 eventos del programa Guardianes Ecológicos, beneficiando a setecientos sesenta y seis jóvenes del departamento.
- Se realizaron 1692 instrumentos ambientales para entes privados y 491 expedientes para entidades públicas.
- Se recolectaron un total de 16 toneladas de desechos sólidos en jornadas de limpieza.
- Se emitieron un total de quinientos treinta y una licencias ambientales para entes privados y sesenta licencias ambientales para entes públicos.
- Se reforestaron más de ciento ocho hectáreas de bosque nativo, beneficiando a más de treinta mil personas.

2.2.2.6. Delegación de Totonicapán

- Se realizaron 128 eventos de capacitación en donde se beneficiaron a más de cinco mil personas en temas ambientales y cambio climático.
- Se recolectaron un total de 5.7 toneladas de desechos sólidos en jornadas de cierra de vertederos clandestinos en el departamento.



160

eventos de capacitación
temas de medio ambiente y cambio climático.

- En el programa de Guardianes Ecológicos, se han realizado 49 capacitaciones, beneficiando a mil doscientos sesenta y nueve jóvenes en el departamento.
- Se realizaron 381 expedientes de instrumentos ambientales de entidades privadas y 474 expedientes de instrumentos ambientales a entidades públicas.
- En jornadas de limpieza, se recolectaron un total de 15.8 toneladas de desechos sólidos, beneficiando a más de cinco mil setecientas personas.
- Se emitieron un total de 92 licencias ambientales a entidades privadas y 44 licencias ambientales a entidades públicas.
- Se reforestó un total de 41 hectáreas de bosque beneficiando a más de treinta y nueve mil personas.
- Se recolectaron 2.2 toneladas de desechos sólidos, beneficiando a mil personas de forma directa.

2.2.2.7. Delegación de San Marcos

- Se realizaron 160 eventos de capacitación en temas de medio ambiente y cambio climático.
- Se realizaron 14 eventos de capacitación en el programa de Guardianes Ecológicos concientizando a jóvenes del departamento.
- Se recolectaron 9 toneladas de desechos sólidos en jornadas de eliminación de vertederos clandestinos en el departamento.
- Se ingresaron un total de 526 expediente de instrumentos ambientales para entidades privadas y 700 expedientes de instrumentos ambientales de entidades públicas.

- Se recolectaron 38 toneladas de desechos sólidos en jornada de limpieza, beneficiando a más de mil seiscientas personas.
- Se reforestaron 50 hectáreas de bosque, beneficiando a más de cuatro mil setecientas personas.
- Se emitieron 209 licencias ambientales a entidades privadas y 615 licencias ambientales para entidades públicas.

2.2.2.8. Delegación de Sololá

- Se realizaron 62 eventos de capacitación en temas de medio ambiente y cambio climático, beneficiando a más de tres mil personas de departamento.
- Se recolectaron 5.7 toneladas de desechos sólidos, beneficiando a más de setecientas personas a través de cierre de vertederos clandestinos.
- Se realizaron 36 eventos de capacitación en el programa de Guardianes Ecológicos, beneficiando a quinientos jóvenes del departamento.
- Se ingresaron 166 instrumentos ambientales de entes privados, beneficiando aproximadamente a ciento setenta personas, al mismo tiempo, se ingresaron 207 instrumentos ambientales de entidades públicas.
- En las jornadas de limpieza se lograron recolectar 14 toneladas de desechos sólidos, beneficiando a más de cinco mil cien personas.
- Se emitieron 31 licencias ambientales a entidades privadas y 23 licencias ambientales a entidades públicas.
- Se reforestaron 6 hectáreas de bosque en el departamento con árboles nativos de la región.

2.2.2.9. Delegación de Chiquimula

- Se realizaron 92 jornadas de capacitación en temas ambientales, beneficiando a más de cuatro mil personas.
- Se recolectaron 7 toneladas de desechos sólidos, beneficiando a ochocientas personas.
- En el programa de Guardianes Ecológicos, se realizaron 14 jornadas, beneficiando a quinientos jóvenes del departamento.

- Se ingresaron 183 expedientes de instrumentos ambientales de entidades privadas y 162 expedientes de instrumentos ambientales de entidades públicas.
- Se recolectaron 10 toneladas de desechos sólidos en jornadas de limpieza, beneficiando a más de mil quinientas personas del departamento.
- Se otorgaron 109 licencias ambientales a entidades privadas y 7 licencias ambientales a entidades públicas del departamento.
- Se reforestaron 42 hectáreas de bosque del departamento, beneficiando a un aproximado de cuatro mil novecientas personas.

2.2.2.10. Delegación de Jalapa

- Se realizaron 63 eventos de capacitación en temas ambientales, beneficiando a más de dos mil seiscientas personas.
- En el programa de Guardianes Ecológicos, se realizaron 7 eventos de capacitación, beneficiando a más de trecientos setenta y cinco jóvenes del departamento.
- Se ingresaron 63 instrumentos ambientales de entidades privadas del departamento.
- Se recolectaron 3 toneladas de desechos sólidos en el departamento a través de jornadas de limpieza.
- Se reforestaron 12 hectáreas de bosque nativo del departamento.

2.2.2.11. Delegación de Zacapa

- Se realizaron 44 eventos de capacitación en temas ambientales y cambio climático, beneficiando a más de mil seiscientas personas.
- En el programa de Guardianes Ecológicos, se realizaron 7 eventos, capacitando en temas ambientales a más de doscientos ochenta y cinco jóvenes del departamento.
- Se ingresaron 58 expedientes de instrumentos ambientales de entidades privadas y 161 expedientes de instrumentos ambientales de entidades públicas.



58

eventos de capacitación

beneficiando a más de tres mil ochocientas personas

- Se recolectaron 2 toneladas de desechos sólidos en jornadas de limpieza, beneficiando a más de noventa personas en el departamento.
- Se reforestaron 5 hectáreas de bosque nativo en el departamento, beneficiando a más de doscientas setenta personas.
- En la eliminación de vertederos clandestinos, se recolectó una tonelada de desechos sólidos comunes.

2.2.2.12. Delegación de Jutiapa

- Se realizaron 58 eventos de capacitación, beneficiando a más de tres mil ochocientas personas, en temas relacionados con el medio ambiente y cambio climático.
- Se realizaron 22 eventos de capacitación en el programa Guardianes Ecológicos, beneficiando a más de cuatrocientos jóvenes del departamento.
- Se ingresaron 399 instrumentos ambientales en la delegación departamental.
- Se recolectaron 4.5 toneladas de desechos sólidos en el departamento a través de las jornadas de limpieza, beneficiando a más de dos mil quinientas personas.
- Se emitieron 300 licencias ambientales en el departamento, tanto a entidades privadas como públicas.
- Se reforestaron 10 hectáreas de bosque nativo del departamento beneficiando a más de siete mil personas.

2.2.2.13. Delegación de Alta Verapaz

- Se realizaron 263 eventos de capacitación logrando con ello incrementar las capacidades de veintiséis mil seiscientos sesenta y seis personas, en temas vinculados al recurso

hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos.

- En capacitación de guardianes se realizaron 20 eventos capacitando a quinientas cincuenta y una personas.
- Se aprobaron ciento treinta y cinco Instrumentos Ambientales Públicos, los cuales benefician en forma directa a un millón cuatrocientos siete mil treinta y dos personas. En tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron novecientos ochenta y uno.
- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron noventa y cuatro toneladas.
- En cuanto a licencias ambientales otorgadas, se aprobaron 250 licencias tanto públicas como privadas.
- En las jornadas de reforestación, se han reforestado quince hectáreas, beneficiando a nueve mil novecientos cincuenta personas.
- Con la eliminación de vertederos se han eliminado cuarenta y dos toneladas, beneficiando a diez mil cuatrocientas setenta y cinco personas.

2.2.2.14. Delegación de Baja Verapaz

- Se realizaron 77 eventos de capacitación en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos.
- En capacitación de guardianes se realizaron 8 eventos capacitando a cuatrocientas trece personas.
- Se aprobaron setenta y tres Instrumentos Ambientales Públicos, los cuales benefician en forma directa a trescientas cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco personas. En tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron cincuenta.
- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron seis toneladas.
- En cuanto a licencias ambientales otorgadas, se aprobaron 113 licencias tanto públicas como privadas.
- En las jornadas de reforestación, se han reforestado dieciocho hectáreas, beneficiando a ciento nueve personas.

2.2.2.15. Delegación Izabal

- Se realizaron 71 eventos de capacitación logrando con ello incrementar las capacidades de cuatro mil setecientas cuarenta y cuatro personas, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos.
- En capacitación de Guardianes Ecológicos se realizaron 12 eventos capacitando a quinientas personas.
- Se aprobaron cuarenta y ocho Instrumentos Ambientales Públicos, en tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron trescientos cuarenta y seis.
- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron doscientas noventa toneladas.
- En cuanto a licencias ambientales otorgadas, se aprobaron 111 licencias tanto públicas como privadas.
- En las jornadas de reforestación, se han reforestado cuatro hectáreas, beneficiando a cuatrocientas cincuenta personas.
- Con la eliminación de vertederos se han eliminado tres toneladas, beneficiando a cien personas.

2.2.2.16. Delegación de Petén

- Se realizaron 228 eventos de capacitación, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos.
- En capacitación de guardianes se realizaron 8 eventos capacitando a quinientas noventa y cinco personas.
- Se aprobaron doscientos treinta y cuatro Instrumentos Ambientales Públicos, beneficiando a seiscientos noventa mil quinientos ochenta y seis personas, tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron doscientos cuarenta y cuatro, beneficiando a seiscientos sesenta y tres mil quinientos ochenta y ocho.
- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron cincuenta y tres toneladas.
- En cuanto a licencias ambientales otorgadas, se aprobaron 181 licencias tanto públicas como privadas.
- En las jornadas de reforestación, se han reforestado quince hectáreas, beneficiando a trece mil doscientas cuarenta personas.

- Con la eliminación de vertederos se han eliminado veintiséis toneladas, beneficiando a diez mil seiscientos cincuenta personas.

2.2.2.17. Delegación de Escuintla

- Se realizaron 38 eventos de capacitación, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos.
- En capacitación de guardianes se realizaron 10 eventos capacitando a trescientas setenta y seis personas.
- Se aprobaron trescientos treinta y cuatro Instrumentos Ambientales tanto públicos como privados, beneficiando a cuatrocientas setenta y seis mil doscientas veintisiete personas.
- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron dos y media toneladas.
- En cuanto a licencias ambientales privadas, se aprobaron trescientas treinta y cuatro.
- En las jornadas de reforestación, se han reforestado cinco hectáreas, beneficiando a quinientas ochenta y cinco personas.
- Con la eliminación de vertederos se han eliminado cincuenta y una toneladas, beneficiando a cinco mil cien personas.

2.2.2.18. Delegación de El Progreso

- Se realizaron 30 eventos de capacitación, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos, beneficiando a tres mil treinta y siete personas.
- En capacitación de Guardianes Ecológicos se realizaron 12 eventos capacitando a cuatrocientas setenta y una personas.
- Se aprobaron ciento ochenta y tres Instrumentos Ambientales Públicos, beneficiando a quinientas setenta y nueve mil doscientas siete personas, en tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron ciento sesenta.
- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron veintidós y media toneladas.
- En cuanto a licencias ambientales otorgadas, se aprobaron 293 licencias tanto públicas como privadas.

- En las jornadas de reforestación, se han reforestado veintidós hectáreas, beneficiando a ochenta y un mil quinientos setenta y cuatro personas.
- Con la eliminación de vertederos se han eliminado treinta y dos toneladas.

2.2.2.19. Delegación de Sacatepéquez

- Se realizaron eventos de capacitación, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales, residuos y desechos sólidos, beneficiando a mil seiscientos ochenta y cinco personas.
- En capacitación de Guardianes Ecológicos se realizaron eventos capacitando a quinientas treinta y tres personas.
- Se aprobaron noventa y cinco Instrumentos Ambientales Públicos, en tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron doscientos diecinueve.
- En las jornadas de reforestación, se han reforestado trece hectáreas, beneficiando a novecientos noventa personas.

2.2.2.20. Delegación Santa Rosa

- Se realizaron eventos de capacitación, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales, residuos y desechos sólidos, beneficiando a cinco mil trescientas seis personas.
- En capacitación de guardianes se realizaron eventos capacitando quinientas veinte personas.
- En las jornadas de reforestación, se han reforestado nueve hectáreas, beneficiando a tres mil personas.

2.2.2.21. Delegación de Chimaltenango

- Se realizaron 30 eventos de capacitación, en temas vinculados al recurso hídrico, medio ambiente, recursos naturales y/o desechos sólidos, beneficiando a cuatro mil ochocientas cinco personas.
- En capacitación de guardianes se realizaron 5 eventos capacitando a cuatrocientas noventa y nueve personas.
- Se aprobaron quinientos veintidós Instrumentos Ambientales Públicos, beneficiando a treinta y un mil trescientos setenta y dos personas, en tanto que Instrumentos Ambientales Privados se aprobaron ciento cincuenta y ocho.

- Se realizaron jornadas de limpieza en las cuales se recolectaron quince toneladas, beneficiando a veinticuatro mil doscientas personas.
- En cuanto a licencias ambientales otorgadas, se aprobaron 156 licencias tanto públicas como privadas.
- En las jornadas de reforestación, se han reforestado veintitrés hectáreas, beneficiando a veintiséis mil ochocientas veinticinco personas.

2.3. Dirección de Cumplimiento Legal

Es el órgano responsable de verificar que las personas individuales y jurídicas cumplan con la normativa ambiental vigente, así como dar seguimiento a las denuncias que se presenten por posibles daños ambientales. Se describe a continuación las labores realizadas por sus respectivos departamentos:

2.3.1 Departamento de Denuncias y Patrullas Ambientales

Es el órgano responsable de registrar y evaluar las denuncias ambientales que sean competencia del Ministerio, realizar las inspecciones en el lugar de la denuncia, así como emitir y enviar el informe de inspección pertinente donde se indique la clasificación y categoría de impacto ambiental que le corresponda según el Listado Taxativo a la Dirección de Cumplimiento Legal, para su asignación e inicio del procedimiento en la vía de los incidentes, así como apoyar las acciones que se realicen en materia de protección y seguridad ambiental, en coordinación con las autoridades correspondientes. Derivado de lo anterior durante el año 2023 se mantuvo la cantidad proyectada en un 100%, brindando atención al público en la recepción de denuncias y tramitando las diligencias administrativas correspondientes dentro del procedimiento administrativo.

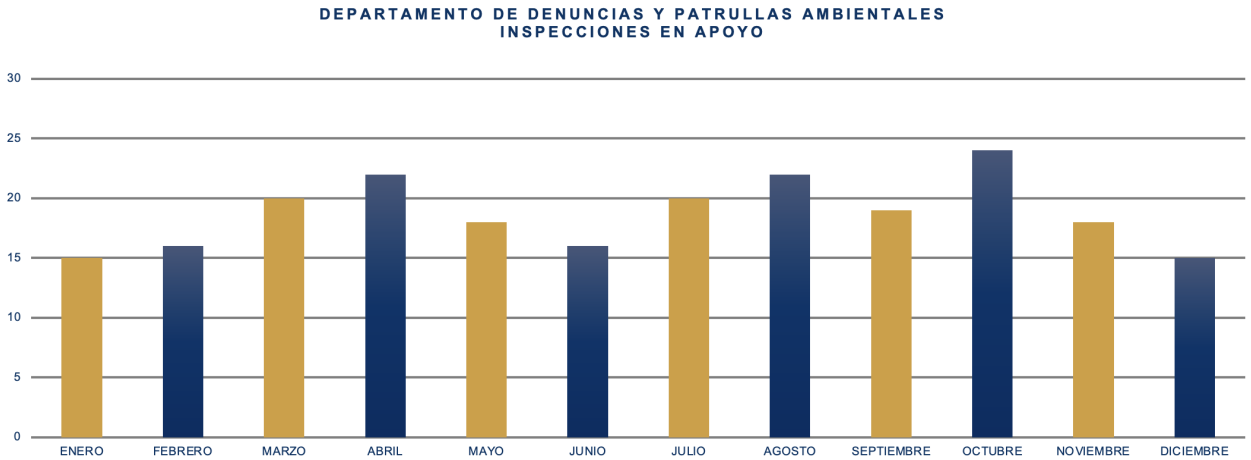
Se recibieron y tramitaron 901 denuncias, a razón de un promedio de 75 mensuales.

Se cumplió con lo proyectado, alcanzando el 100% del traslado de denuncias para el inicio del trámite administrativo correspondiente. Se trasladaron 625 denuncias ambientales al Departamento de Procuración y Notificación para el inicio del trámite administrativo correspondiente, por infracción a la legislación ambiental.

Se cumplió con la presentación del 100 % de denuncias penales derivadas del análisis de los informes de inspección y denuncias ambientales. Se presentaron 45 denuncias penales al Ministerio Público.

Se cumplió con lo proyectado, alcanzando el 100% del traslado de denuncias finalizadas para el archivo correspondiente. Se trasladaron 275 denuncias al Archivo General de la Dirección de Cumplimiento Legal, por haber finalizado la etapa de verificación correspondiente.

Se cumplió el 100% de la entrega de notificaciones. Se tramitaron 1300 notificaciones de las diferentes diligencias realizadas dentro de las denuncias administrativas.



Gráfica 4. Inspecciones de apoyo del Departamento de Denuncias y Patrullas Ambientales

Se cumplió con la cantidad proyectada en un 100% en la realización las diligencias derivadas de las acciones de verificación de denuncias. Se gestionaron administrativamente 2150 diligencias derivadas de la verificación de las diferentes denuncias. (solicitud de inspecciones, denuncias penales, providencias de trámite, informes circunstanciados, requerimientos a otras instituciones).

Se cumplió con la cantidad proyectada en un 100% en acompañamientos y verificaciones.

Se efectuaron 225 acompañamientos en apoyo a inspecciones a los diferentes departamentos y direcciones, adicionalmente se realizaron 70 inspecciones de verificación. Se incrementó en 20 % la participación en el Programa "Playas Limpias" y en la campaña "reforestando Guatemala". Se participó en apoyo al Programa "Playas Limpias" durante el periodo de la Semana Santa en el mes de abril y posteriormente en los meses de mayo, junio y octubre. Se participó en la campaña "reforestando Guatemala" durante junio, julio y septiembre.



Inspecciones 2023 del
Departamento de Denuncias
y Patrullas Ambientales

2.3.2. Departamento de Procuración y Notificación

Como órgano responsable de realizar las diligencias y notificaciones de las diversas etapas del procedimiento administrativo, así como realizar las acciones pertinentes para verificar el cumplimiento de lo resuelto; durante el año 2023 en el tema de suscripción de convenios de pago, derivado de la imposición de sanciones por infracción a la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86, se suscribieron 40 convenios de pago, superando en un 100% los convenios suscritos en el año 2022.



Suscripción de convenios de pago

Notificación de 1389 resoluciones y oficios emitidos para el diligenciamiento del procedimiento administrativo.

Se realizaron 1389 notificaciones de cédulas y oficios, archivo de expedientes, por haber concluido el diligenciamiento de su procedimiento administrativo, de conformidad con la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente y sus Reglamentos. Se trasladaron 523 expedientes al archivo.



Cobro por multas impuestas por la Dirección de Cumplimiento Legal, por incumplimiento de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente y Reglamentos.

Como órgano responsable de establecer mecanismos de cuantificación de daños ambientales causados por el desarrollo de proyectos, obras, industrias o actividades y cuantificarlos.

Elaboración de informes técnicos hasta la emisión de la presente memoria, para determinar el monto de la indemnización por daño ambiental, utilizando la Metodología para el Cálculo de la Compensación, Reparación y Restauración Ambiental por Daños Ocasionados al Estado de Guatemala, a requerimiento de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y del Ministerio Público (MP). Se emitieron 91 informes técnicos para determinar el monto de la indemnización por daño ambiental.

Realización de informes de Unidades a imponer en apoyo a Oficiales de la Dirección de Cumplimiento Legal (DCL), para valorizar los incumplimientos a los compromisos de control y seguimiento ambiental, considerando la significancia y/o riesgo ambiental.

Se emitieron 26 informes de Unidades Valorativas por incumplimientos a los compromisos de control y seguimiento ambiental.

Preparación y presentación del Plan Operativo 2023 del Departamento de Economía Ambiental. En ejecución uno POA 2023 y se preparó uno POA 2024. Participación en inspecciones a requerimiento del Ministerio Público (MP). Se participó en seis inspecciones.



Arq. Diego López, Director de Gestión Ambiental en la presentación del Plan Operativo 2023 del Departamento de Economía Ambiental.



Análisis y preparación de la nueva metodología de Cuantización de montos por daños ambientales en proceso de aprobación 1 Documento con dictamen favorable y en proceso de aprobación final.

No.	Actividades del Departamento de Control y Seguimiento Ambiental	Planificado	Ejecutado	Resultados Esperados	Resultados Obtenidos a la fecha
1	Informes Técnicos	95	91	100%	95.79%
2	Formulación, análisis y propuesta del Departamento de Economía Ambiental	1	1	100%	100.00%
Total				200%	195.79%
Promedio				100%	97.89%

Tabla 3. Resumen de logros 2023.

2.4. Dirección de Formación y Participación Social

Es el órgano responsable de formular e implementar la estrategia de formación y participación social en temas de ambiente, recursos naturales y cambio climático a la población del país en general, por medio de sus funciones designadas, a través de las siguientes direcciones:

2.4.1. Departamento de Capacitación

Es el departamento responsable de diseñar y revisar la estructura de programas de educación ambiental y cambio climático, así como capacitar a la población en general en temas ambientales, recursos naturales y cambio climático, en los niveles formal e informal, tomando en consideración la equidad de género, de forma multiétnica, pluricultural y biogeográfica del país.

Cumplimiento del 100% de las 13 actividades del Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala.

Se llevaron a cabo 6 reuniones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible MARN-MINEDUC.

Se evaluó el Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala, período 2019-2023.

Se realizaron 6 Reuniones de Coordinación Interinstitucional y 2 talleres de trabajo de evaluación y elaboración del plan de implementación de la Política Ambiental de Guatemala.

Se elaboró el Plan Nacional de la Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala, período 2024-2028.

Se llevaron a cabo 6 Reuniones de Coordinación Interinstitucional y varios talleres de trabajo de evaluación y elaboración del plan de implementación de la Política Ambiental de Guatemala.

Realización de las 10 actividades del Plan de implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala, periodo 2023. 8 reuniones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible MARN-MINEDUC-

IV Foro Iberoamericano de Universidades y Sostenibilidad, REDFIA, ARIUSA y MARN. Se capacitaron a 150 personas en los diferentes temas ambientales abordados.

Se tuvo el 100% de incidencia de participación social a través de las diferentes comisiones que se establecen en los municipios del departamento de Guatemala (COMUDES, COMUSAN, COCODES y demás grupos organizados). Se realizaron 400 acciones de participación social en los 17 municipios.

Se cumplió con las reuniones interinstitucionales que conforman la Red de Formación e Investigación Ambiental, -REDFIA-. Se realizaron 9 reuniones de coordinación.

Se superó en un 19% la cantidad de personas que culminaron los Procesos de formación en los Diplomados de "Educación Ambiental con enfoques de género, pueblos indígenas y Cambio Climático".

Se capacitaron a 2,017 personas, en los diferentes Diplomados de Educación Ambiental (con enfoques de Cambio Climático; Economía Circular; Gestión de Residuos y Desechos Sólidos y Producción Más Limpia).

Se superó en un 5%, el número de personas certificadas por la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, -FAUSAC- a nivel nacional (diplomados por área geográfica, edad, etnia y sexo). Se certificaron a 3,464 personas en los diferentes diplomados.



Firma del Convenio MARN-Facultad de Ingeniería USAC, Guatemala 2023.

Se superó en 400 % de la cantidad de personas capacitadas en temas ambientales. Se capacitaron a 30,056 personas en los diferentes procesos de Educación Ambiental (Charlas, conversatorios, foros y talleres).



Se superó en un 400%

la cantidad de personas capacitadas en temas ambientales.



Se capacitaron 2017 personas

en los diferentes Diplomados de Educación Ambiental



Clausura Diplomado de Educación Ambiental con énfasis en Gestión de Residuos y Desechos Sólidos. San Juan Sacatepéquez 2023.

Se superó en un 14 % la cantidad de jóvenes que fueron capacitados por área geográfica, edad, etnia y sexo. Se capacitaron en temas ambientales a 3,395 jóvenes de las edades comprendidas de 13 a 18 años, en el Proyecto de Guardianes Ecológicos.

Se superó en un 29% la cantidad de niños y niñas que fueron capacitados en temas ambientales, de los cuales fueron 2,319 niños y niñas de las edades comprendidas de 7 a 12 años, en el Proyecto de Pequeños Guardianes Ecológicos.

2.4.2. Centro de Documentación

Es el órgano responsable de realizar la recopilación, actualización, mantenimiento, uso y almacenamiento de material bibliográfico, videográfico e información ambiental; así como de proporcionar información bibliográfica impresa y/o digital a usuarios internos y externos en temas de ambiente, recursos naturales y cambio climático; implementó el servicio digital de la Biblioteca Virtual para beneficio de los usuarios.



Capítulo 3

Viceministerio de Recursos Naturales
y Cambio Climático

Capítulo 3

Viceministerio de Recursos Naturales y Cambio Climático

Es la autoridad responsable de verificar que se formulen e implementen las políticas ambientales, de recursos naturales y cambio climático, en coordinación con las instituciones competentes de conformidad con la Ley, mediante la participación del sector público, privado y sociedad civil, a través de las siguientes direcciones y unidades:

3.1 Laboratorio de Análisis y Calidad Atmosférica y Audial

Como órgano responsable de realizar mediciones y análisis de ruido ambiental, así como de parámetros establecidos como contaminantes criterio y otros definidos en el inventario de gases de efecto invernadero; asimismo, compilar la información para generar escenarios y modelos de zonas para ser utilizados como herramientas de diagnóstico y generar líneas bases de calidad atmosférica y audial.

- Se realizó la adquisición de tres sensores de bajo costo para medir partículas en el aire, donados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-, según el Proyecto Fortalecimiento de la Resiliencia de los Medios de Vida Ante el Cambio Climático en las Cuencas Altas del Altiplano de Guatemala.
- Se realizó la instalación de sensor para medir partículas en el aire en el Cuerpo de Bomberos Municipales, ubicado en zona 8 de la Ciudad de Guatemala.



Donación de tres sensores de bajo costo para medir partículas donado por Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza -UICN-.

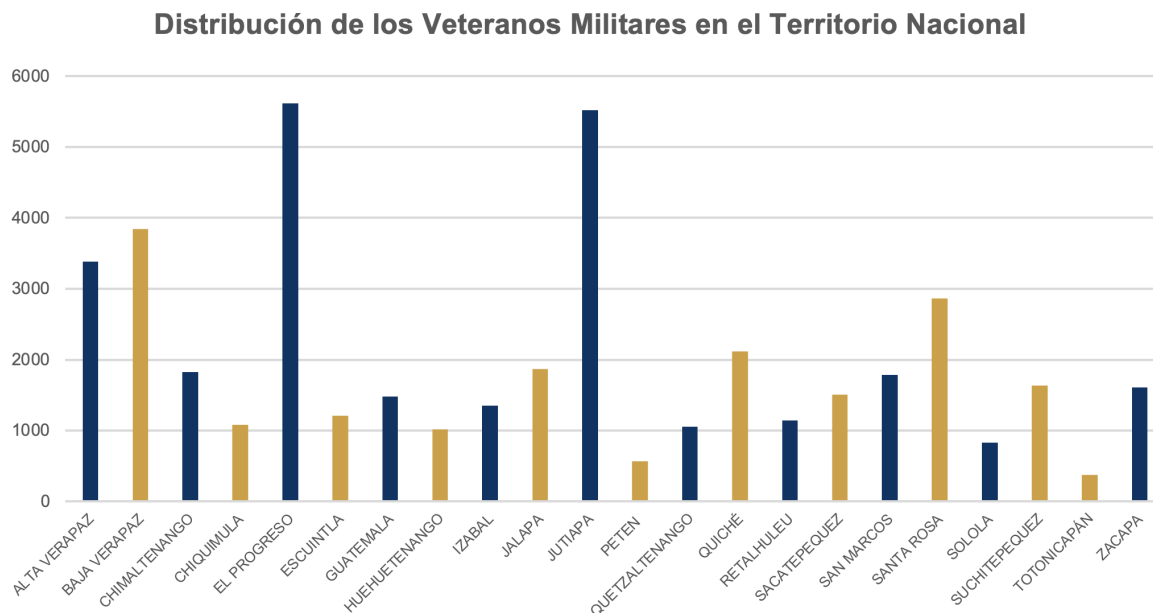


Sensor de bajo costo para medir partículas en el aire, donado por la Embajada de Estados Unidos.

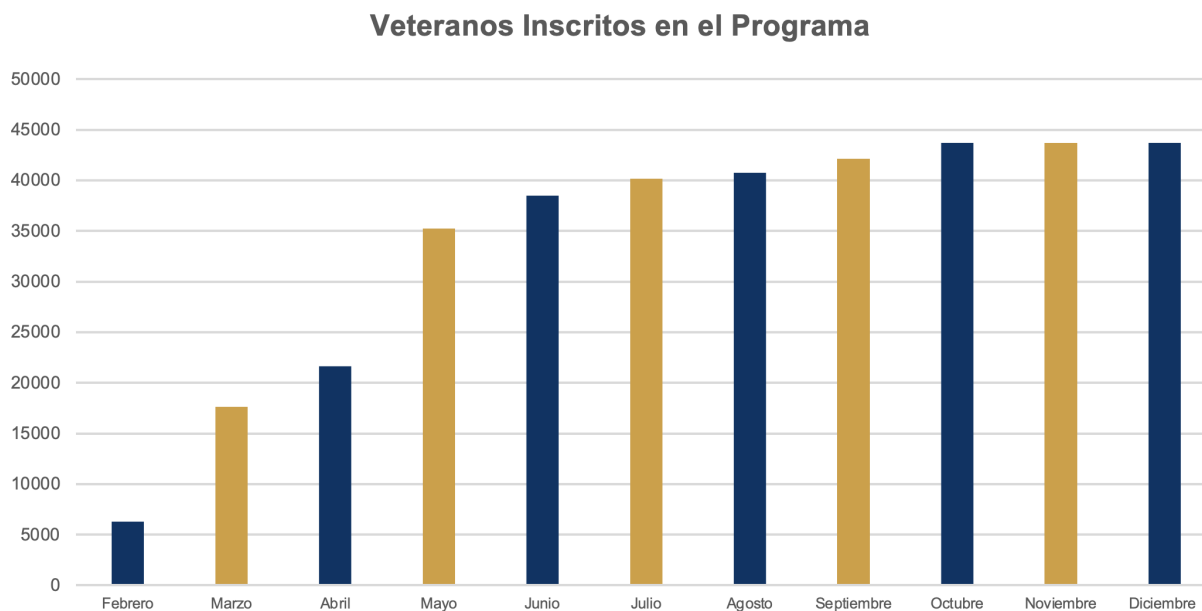
3.2. Unidad de Proyectos

Como órgano responsable de formular, monitorear y evaluar los proyectos financiados con fondos nacionales o provenientes de la cooperación internacional reembolsable y no reembolsable.

- Se logró incluir dentro de la estructura ministerial al Fondo Nacional de Cambio Climático, creado mediante el Decreto 7-2023, esto permitió publicar la convocatoria para la presentación de Planes, Programas o Proyectos que soliciten financiamiento para su ejecución durante el año 2024.
- Se estableció en la Ley Temporal de Desarrollo Integral, creado mediante Decreto 51-2022, que la institución debe crear los proyectos para que los veteranos militares puedan participar de forma activa y con ello los participantes reciban Q 1,000.00 mensuales.
- El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales requirió de un nuevo diseño de organización el cual requería de una reforma al Reglamento Orgánico Interno -ROI- que le permita cumplir a cabalidad con las funciones que le han sido encomendadas conforme a su mandato legal y que coadyuve al logro de objetivos y metas trazados en su planificación estratégica y operacional.



Gráfica 5. Programa de Desarrollo Integral; Ubicación: diferentes departamentos de Guatemala.



Gráfica 6. Programa de Desarrollo Integral; Ubicación: diferentes departamentos de Guatemala.

3.3. Unidad Especial de Ejecución del Proyecto Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático

Según el Acuerdo Separado del 25 de enero de 2021, entre la Cooperación Financiera Oficial entre Alemania y se delega la responsabilidad de la conservación de Guatemala y como órgano responsable de la conservación de fuentes de agua, tratamiento de aguas residuales a pequeña escala, cosecha de agua, medidas de conservación de suelos, establecimiento de sistemas agroforestales; por medio del fomento de economías verdes para la reducción de la pobreza, conservación de bosques comunitarios, medidas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de la institucionalidad local. La cual busca coadyuvar a la implementación de la Política Nacional de Cambio Climático, a través de la prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al Cambio Climático, a la vez contribuir a la mejora de la calidad de la vida de población y al establecimiento de mecanismos financieros que apoyen la perdurabilidad de dicha Ley, Política y Plan en el mediano plazo y contribuir a las comunidades seleccionadas realizar prácticas, ambiental y culturalmente adecuadas para el uso y conservación de los bienes y servicios naturales, a fin de que les permitan reducir su vulnerabilidad y mejoramiento de su adaptación al Cambio Climático, con énfasis en la seguridad alimentaria.

Por lo anterior, se realizaron las siguientes acciones:

- Se reforestaron 350 hectáreas en las 120 comunidades de los 6 municipios (Canillá, San Andrés Sajcabajá, Zacualpa, San Bartolomé Jocotenango, Sacapulas y San Pedro Jocopilas del departamento de Quiché), que fueron priorizados por el Proyecto Canje de Deuda Para la Adaptación al Cambio Climático.

200
hectáreas

reforestadas bajo el sistema agroforestal SAF
(maíz, frijol, madre cacao, yuca etc.)



Reforestación de áreas en bosques naturales de zonas de recarga hídrica y zonas de alta provisión de bienes y servicios ecosistémicos, sujetas a incentivos forestales.
Aldea El Carrizal, San Bartolomé Jocotenango, Quiché.

- Se reforestaron 200 hectáreas bajo el sistema agroforestal SAF (maíz, frijol, madre cacao, yuca, etcétera).



Reforestación de áreas bajo el sistema agroforestal SAF (maíz, frijol, madre cacao, yuca, etc.). Aldea El Rincón, Tierra Blanca, Zacualpa, Quiché

- Se reforestaron 200 hectáreas con especies forestales locales de rápido crecimiento.
- Se produjeron 400,000 plantas forestales, procedentes de viveros comunitarios forestales.



Plantas forestales producidas en viveros comunitarios forestales. Aldea La Cumbre, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

- Se implementaron sistemas de cosechadores de agua de lluvia, recolectando 3,750,000 litros de agua para el riego de cultivos y usos familiares en época seca.
- Se capacitaron 10,460 personas, referente al uso y cuidados de fuentes o nacimientos de agua; buenas prácticas ancestrales o tradicionales en el cultivo de maíz y frijol; estructuras de conservación de suelos; los beneficios de los sistemas agroforestales (SAF); y además de estrategias de adaptación y resiliencia al cambio climático.



Capacitación a beneficiarios del Proyecto (70% femenino) sobre el uso y cuidados de fuentes o nacimientos de agua. San José Sinaché, Ixcabal, Zacualpa, Quiché

3.4. Dirección de Análisis Geoespacial y Cambio Climático

Es el órgano responsable de analizar la información geoespacial para alimentar los Sistemas de Información Ambiental, y Nacional de Información sobre Cambio Climático, este último contenido en la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante la Adaptación de Cambio Climático y Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto Número 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala. Se describe a continuación las labores realizadas por sus respectivos departamentos:

3.4.1. Departamento de Desarrollo de Aplicaciones

Como órgano responsable de desarrollar aplicaciones informáticas en ámbitos geográficos, para las plataformas o sistemas de información ambiental y de cambio climático; el departamento ha actualizado la plataforma Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático -SNICC-, con el componente del Fondo Nacional de Cambio Climático -FONCC-, asimismo, se realizó la aplicación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para la República de Guatemala.

3.4.2. Departamento de Sistemas de Información Geográfica

Como órgano responsable de realizar el mantenimiento y actualización de las bases de datos geoespaciales, para alimentar las plataformas de información cartográfica y mapas que sean requeridos por los usuarios institucionales, interinstitucionales y externos, así como el análisis de imágenes de satélite para el monitoreo ambiental y de cambio climático.

- Representantes de Guatemala participaron en un taller técnico de métodos y herramientas para la contabilidad y el monitoreo del carbono forestal. Para dar seguimiento a varias áreas de trabajo identificadas por Guatemala en este taller se proporcionó una capacitación sobre dos herramientas diseñadas para distinguir perturbaciones y cambios en áreas forestales: LandTrendr y CCDC-SMA. Capacitando a 35 especialistas en la materia de Sensores Remotos con plataformas en la nube.

3.5. Dirección de Cambio Climático

Es el órgano responsable de diseñar los planes, programas y proyectos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, en observancia a los marcos regulatorios nacionales e internacionales. Se describe a continuación las labores realizadas por sus respectivos departamentos:

3.5.1. Departamento de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático

Es el órgano responsable de realizar la delimitación de las áreas prioritarias para el análisis de vulnerabilidad actual y futura al cambio climático, así como coadyuvar en el seguimiento de los planes, programas y proyectos de adaptación al cambio climático. Por lo anterior,

- Se realizaron acciones de implementación de la Ley Marco de Cambio Climático y el Plan de Acción de Cambio Climático en los componentes de reducción de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.
- Se promovieron acciones de participación y apoyo que respondan a los acuerdos ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- en adaptación y vulnerabilidad al cambio climático.

3.5.2. Departamento de Mitigación al Cambio Climático

Es el órgano responsable de desarrollar las acciones que coadyuven a la mitigación de los efectos del cambio climático en los diferentes sectores relacionados con la emisión de gases de efecto invernadero -GEI-; así como dar seguimiento a la reglamentación de incentivos que motiven las actividades voluntarias de reducción o absorción de GEI. El departamento realizó la validación de la Ruta de Implementación de las NDC's por sectores de mitigación y adaptación al cambio climático, por parte del Consejo Nacional de Cambio Climático.

3.5.3. Departamento de Ciencia y Métrica de Cambio Climático

Es el órgano responsable de recopilar y analizar la información relacionada con los elementos para la métrica de adaptación y mitigación al cambio climático, y generar los reportes que se presentan ante la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático y al Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático, por lo anterior,

- Se presentó el 1er. Informe Bienal de actualización de Guatemala.
- Se presentó ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático el Informe del Inventario Nacional.
- Se iniciaron operaciones del Proyecto "Fortalecimiento del Marco de Transparencia mediante la Creación de Capacidades Nacionales para Implementar el Acuerdo de París en Guatemala" -MARN-PNUD-CATIE.

3.5.4. Departamento de Prevención de Riesgo ante los Efectos del Cambio Climático

Es el órgano responsable de analizar la prevención, mitigación y reducción de los efectos provocados por la periodicidad de los fenómenos climáticos que puedan impactar el país, en coordinación con el ente rector de la materia.

- Se lograron 2 informes parciales en temas de la Estrategia nacional de gestión del fuego y el fortalecimiento para el manejo del fuego en Guatemala.
- Se capacitaron de 30 técnicos de las sedes departamentales en temas de vulnerabilidad y riesgos ambientales, asimismo, la presentación y divulgación de la "Guía Conociendo el Riesgo".
- Lanzamiento de la Estrategia Nacional para la Gestión del Fuego para Guatemala.
- Realización del 2do. Foro sobre Migración del Cambio Climático.

3.5.5. Departamento de Lucha contra la Degradación de Tierras, la Desertificación y la Sequía en Guatemala

Es el órgano responsable de desarrollar las acciones que coadyuven en la lucha para prevenir la degradación de tierras, desertificación y sequía en Guatemala, mediante un enfoque territorial integral basado en información técnica y científica.

- Se superó en un 58.82% las personas capacitadas en temas de degradación de tierras, desertificación y sequía, equivalentes a 135 personas.
- Se presentó el Informe Bienal de Guatemala ante la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación -UNCCD- por sus siglas en inglés.
- Se realizó el establecimiento de Metas Voluntarias para la Neutralidad de la Degradación de las Tierras en Guatemala.

3.6. Dirección para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos

Es el órgano responsable de elaborar los planes, programas, proyectos, guías y la normativa nacional para el fomento de la Política Nacional para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos. Se describe a continuación las labores realizadas por sus respectivos departamentos:

3.6.1. Departamento de Fortalecimiento de Capacidades

Es el órgano responsable de fortalecer las capacidades del recurso humano del sector público o privado, a través de la realización de procesos de capacitación e incorporación de estrategias sobre el manejo de residuos y desechos sólidos a nivel nacional, cuando sea requerido. Por lo anterior,

- Se superó en un 90% las entidades atendidas en la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos (Actividad de Playas Limpias). Ya que, se tenía en planificación atender 5 y se atendieron a más de 26 entidades.



Actividad playas limpias en el municipio de Chiquimulilla, Playa las Lisas 2,023

- Se socializaron videos del Día Mundial del Reciclaje; el Día Internacional Libre de Bolsas Plásticas y el Día Mundial de Limpieza de Playas, la cual tuvo un alcance de 16,701 visitas en los distintos medios de comunicación.



Eventos alusivos al medio ambiente en redes sociales

3.6.2. Departamento de Normatividad y Monitoreo

Es el órgano responsable de elaborar la normativa, lineamientos y guías que coadyuven al manejo integral de los residuos y desechos sólidos; así como realizar inspecciones de monitoreo y vigilancia en rellenos sanitarios, vertederos o botaderos y elaborar un inventario nacional de los mismos e identificar el tipo de tratamiento y disposición final a aplicar.

- Se superó en un 50% las personas capacitadas en el Tema de Residuos y Desechos Sólidos, equivalentes a 8,100 personas.



Socialización de Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos comunes. Acuerdo Gubernativo 164-2021.

8,100
personas capacitadas
en el tema de Residuos y Desechos Sólidos

- Se actualizaron las siguientes 3 guías: Guía Práctica para la Formulación de Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos; Guía para Elaborar Estudios de Caracterización de Residuos y Desechos Sólidos Comunes; y Guía para la Identificación Gráfica de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes. Formulación de la Guía para Elaboración de Reglamentos Municipales. Asimismo, la Reforma del 184-2023.

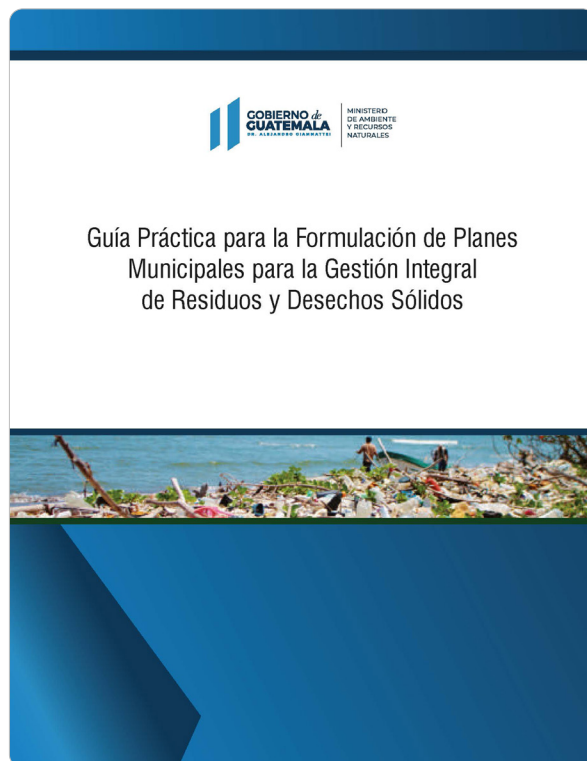


Actualización a la Guía para elaborar estudios de caracterización de Residuos y Desechos Sólidos Comunes

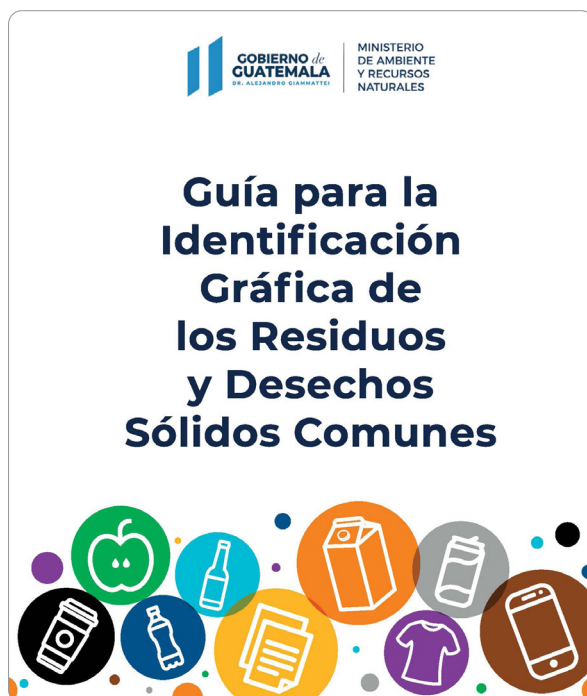
3.6.3. Departamento de Mecanismos de Sostenibilidad

Es el órgano responsable de elaborar planes, políticas, programas y proyectos para procurar la sostenibilidad del manejo integral de los residuos y desechos sólidos a nivel nacional. Por lo anterior,

- Se elaboraron 110 opiniones técnicas (Chiquimulilla, Escuintla, Santa Rosa, Guatemala, El Progreso, Retalhuleu, Alta Verapaz, Chimaltenango, Izabal, Quetzaltenango y Zacapa) y se realizaron 140 inspecciones ambientales (departamentos Guatemala, Sacatepéquez, Sololá, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Escuintla, Retalhuleu, Huehuetenango, Zacapa, El Progreso, San Marcos, Izabal y Jalapa).



Actualización de la Guía Práctica para la Formulación de Planes Municipales para la Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos



Actualización a la Guía para la Identificación Gráfica de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes.



Capítulo 4

Viceministerio del Agua

Capítulo 4

Viceministerio del Agua

Es la autoridad responsable de la conducción de las políticas y estrategias para la protección, conservación y mejoramiento del recurso hídrico del país, a través de las siguientes autoridades de cuenca, unidad y direcciones:

4.1 Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá -AMPI-

Según el Acuerdo Gubernativo Número 697-2003 del 29 de octubre de 2003, para la creación de la Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá -AMPI-. Es el órgano responsable de planificar, programar, coordinar y ejecutar todas las acciones del sector público o privado, nacional o extranjero, necesarias para conservar, preservar, resguardar y desarrollar sosteniblemente dicha cuenca.

En este período, se establecieron denuncias por delitos ambientales ante el Ministerio Público, presentando 10 denuncias por delitos y se realizaron monitoreos de áreas de ribera; se realizaron monitoreos conjuntos con DIPESCA de agua y componente biológicos, así mismo se participó en 4 actividades de articulación interinstitucional en acciones de conservación de los recursos naturales.

Se capacitaron a 115 personas para formar parte de los Guardianes del Lago Petén Itzá, además se capacitaron a 250 personas, entre



Monitoreo de Denuncias Ambientales en coordinación con el MP, AMASURLI

jueces, fiscales y operadores de justicia en el Foro de Justicia Ambiental, junto a esto, se realizó taller técnico en la aplicación de delitos ambientales y técnicas de muestreo por contaminación. Se celebró el 2do Simposio de la cuenta del Lago de Petén Itzá de "Futuro y Perspectiva".



Muestreo de contaminación Lago Petén Itzá, AMPI

Se reforestaron un total de 10 hectáreas con plántulas producidas en el vivero AMPI con las especies de cedro, caoba ramón y matiliguat. Se realizaron 8 monitoreos de calidad de agua y monitoreos biológicos en el lago y 8 adicionales en cuerpos de agua adyacentes. Se realizaron 10 jornadas de saneamiento donde se lograron recolectar 30.4 toneladas de residuos y desechos sólidos, adicionalmente se recolectaron 5 toneladas de ninfa que fueron usadas como sustrato para la producción de plántulas. Se realizaron 8 inventarios ambientales de fuentes de contaminación. Finalmente, se atendieron 18 reuniones técnicas con equipos de trabajo interinstitucional.

4.2. Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Izabal y Río Dulce -AMASURLI-

Es el órgano responsable de planificar, coordinar, y ejecutar todas las medidas y acciones del sector público y privado necesarias para conservar, preservar, resguardar y desarrollar el ecosistema de dicha cuenca hidrográfica, según la Ley de Creación de

Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca Hidrográfica del Lago de Izabal y Río Dulce del Decreto Número 10-98 del Congreso de la República.

En este periodo, se integraron al Consejo Administrativo de AMASURLI, los alcaldes de los municipios de San Cristóbal Verapaz, La Tinta y Cahabón, Alta Verapaz, como representantes de la parte alta y media de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce. Así mismo, Se estableció 12 reuniones de la mesa técnica de ambiente en el municipio de Livingston, Izabal de manera interinstitucional para dar solución y seguimiento a temas de saneamiento ambiental, relleno sanitario municipal, planta de tratamiento entre otras actividades realizando 23 inspecciones de campo para dar seguimiento a compromisos ambientales.



Reunión ordinaria del Consejo Administrativo de AMASURLI con miembros según Decreto 10-98, Ley de Creación de AMASURLI y alcaldes integrados de San Cristóbal Verapaz, La Tinta y Cahabón, Alta Verapaz para el fortaleciendo de dicho consejo.

Se contribuyó al saneamiento a través de la extracción de 496 toneladas biomasa de la Laguna Chichoj, en San Cristóbal Alta Verapaz.

Se realizó monitoreo de 23 estaciones de muestreo de la calidad del agua del Lago de Izabal, 8 estaciones de muestreo de Laguna Chichoj, 2 estaciones del Río Polochic, 1 estación del Río Cahabón y 3 estaciones correspondientes a los Ríos Sauce, Túnico y Sumach. Se conformó la mesa de pesca artesanal del Lago de Izabal y Río Dulce, con AMASURLI, DIPESCA, CONAP, BIM, COPADEH y Ministerio de Gobernación de Izabal para concientización de pescadores artesanales en el Lago de Izabal y Río Dulce.



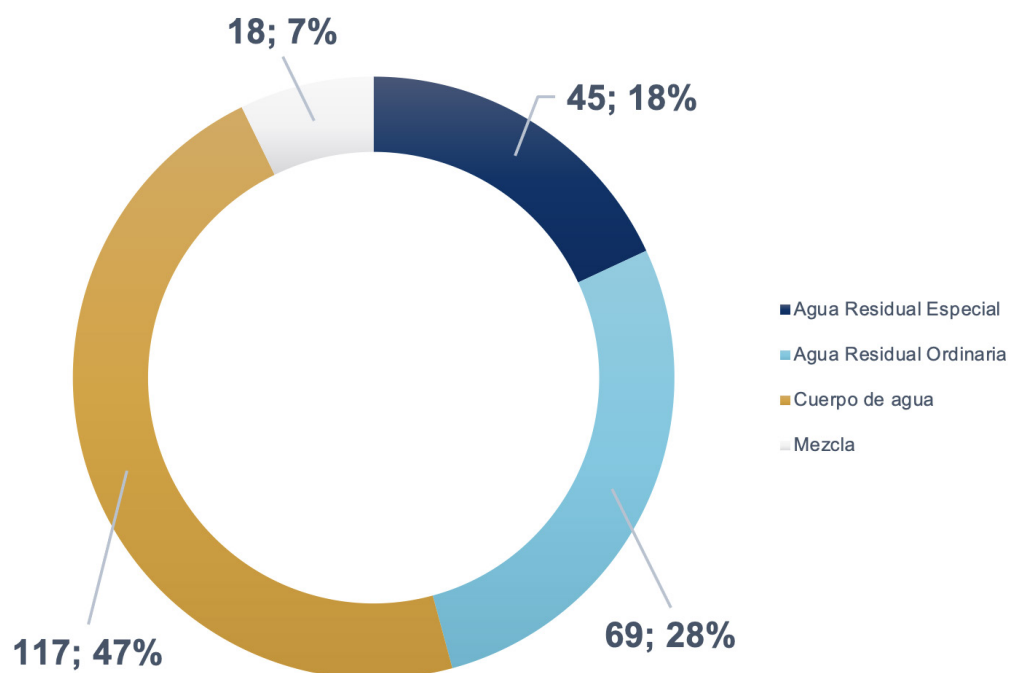
Supervisión de actividades de saneamiento en la Laguna Chichoj en San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz

4.3. Laboratorio de Calidad del Agua

Es el órgano responsable de realizar las mediciones de los parámetros físicos, químicos y biológicos de las descargas de aguas residuales, con la finalidad de determinar si cumple con la normativa aplicable, elaborando el informe correspondiente; así como promover la investigación y desarrollo de líneas base sobre el recurso hídrico y su calidad. Durante el año 2023, se analizaron 83 muestras más de lo previsto. Se ha logrado un incremento en la eficiencia del 10% en relación a las muestras analizadas en años anteriores, atendiendo 249 solicitudes de análisis de descargas de aguas residuales por entes generadores.



Análisis de grasas y aceites, Unidad de Laboratorio de Calidad del Agua



Gráfica 7. Muestras Analizadas según su tipo, Unidad de Laboratorio de Calidad del Agua

4.4. Dirección de Cuencas

Es el órgano responsable de elaborar e implementar los planes, políticas, programas y proyectos para el manejo sostenible de las cuencas del territorio nacional, así como de fomentar la protección, conservación y mejoramiento de estas. Se describe a continuación las labores realizadas por sus respectivos departamentos.

4.4.1. Departamento de Ecosistemas

Es el órgano responsable de ejecutar las acciones que promuevan e impulsen la conservación, protección y manejo integral de las zonas marino costeras y ecosistemas estratégicos en el territorio nacional, así como ejecutar los planes, programas y proyectos, en el marco de la implementación de la Política para el Manejo Integral de las Zonas Marino Costeras de Guatemala y el Decreto 7-2013.

Se capacitaron a 250 personas para la gestión de procesos nacionales en la protección y sostenibilidad de los ecosistemas a través de la producción y difusión de medios audiovisuales, eventos virtuales y presenciales.

Durante el año 2023, se elaboraron más de 90 documentos técnicos relacionados con las acciones que promueven e impulsan la conservación, protección y manejo integral de las zonas marino costeras y ecosistemas estratégicos en el marco de la implementación de la Política Marino Costera (Acuerdo Gubernativo

328-2009) y la Ley Marco de Cambio Climático (Decreto 7-2013), superando la meta propuesta de 28.

En el marco de implementación de la Política para el manejo integral de las zonas marino costeras de Guatemala se logró: la conformación del "Comité Coordinador de Respuesta Post Tormenta para el Rescate de Arrecifes en el Caribe de Guatemala". Así mismo 4 instrumentos de planificación estratégica editados: 1. Plan Nacional de Desechos Marinos; 2. Programa para el manejo integral de la Zona Marino Costera del Caribe de Guatemala -PGIMC Caribe- (MARN); 3. Plan para la reducción de la vulnerabilidad e impactos del Cambio Climático sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en el Caribe de Guatemala (MARN) y 4. Plan de Acción Nacional para la detección, combate y monitoreo de la Enfermedad de Pérdida de Tejido en Corales Duros (EPTCD). MARN-Fondo SAM.

Se logró incrementar la gestión del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) como concepto y visión de desarrollo sostenible. Se documentó 6 iniciativas que promueven y facilitan la coordinación y sinergias entre actores, programas y proyectos locales, nacionales y regionales, para optimizar los recursos y alcanzar mayores logros en el avance del Corredor Biológico Mesoamericano.

Se lograron 4 iniciativas en los espacios de coordinación y sinergias entre actores, programas, proyectos locales, nacionales y

regionales, para mejorar la gestión institucional de los bienes y servicios naturales para la adaptación al Cambio Climático.



Evento presencial para la gestión de procesos nacionales en la protección y sostenibilidad de ecosistemas.



Instrumentos de planificación estratégica para el manejo integrado de la zonas Marino Costeras.

4.4.2. Departamento para la Protección, Conservación y Mejoramiento Territorial del Recurso Hídrico

Es el órgano responsable de coordinar e impulsar las acciones relacionadas con el manejo sostenible de los recursos hídricos, conforme criterios territoriales a nivel de cuencas, así como fomentar la reforestación de las cuencas, ríos y manantiales.

Se llevaron a cabo reuniones para la conformación de mesas técnicas en Samalá, Coyolate, cuenca del río Suchiate, Cuenca del río Acomé, Cuenca del río Selegua y Cuenca del río Coatán, atendiendo a 74 entidades.



Conformación de la Mesa Técnica de la Cuenca del Río Ocosito

Así mismo, se llevaron a cabo reuniones el primer seguimiento en la cuenca del río Los Esclavos, Achiliguat, Samalá, Ocositos, Naranjo, Madre Vieja y segundo seguimiento en la cuenca del río Achiliguat y Samalá atendiendo a 107 entidades.

Se aprobaron 6 planes de protección y conservación de cuencas para los ríos Suchiate, Naranjo, Ocosito, Salamá, Coyolate y Achiguat. En elaboración los planes para cuneta del río Los Esclavos y Selegua (Diagnóstico) y en gestión los planes para las cuencas de los ríos Madre Vieja, Ostúa-Güija, San Pedro y la Pasión. Se elaboró la guía para la elaboración de planes de manejo, protección y conservación de cuencas, subcuencas y microcuencas de la República de Guatemala.

4.5. Dirección de Monitoreo y Vigilancia del Agua

Es el órgano responsable del monitoreo, control y vigilancia de la calidad del recurso hídrico del país, para la elaboración del inventario sobre los entes generadores de aguas residuales y fuentes de agua. Se describe a continuación las labores realizadas por sus respectivos departamentos:

4.5.1. Departamento de Control y Monitoreo del Recurso Hídrico

Es el órgano responsable de controlar y monitorear el cumplimiento de la regulación vigente, con respecto a las descargas de aguas residuales y cuerpos de agua, con la finalidad de fomentar la protección de los recursos hídricos, realizar procesos de capacitación sobre control y monitoreo de aguas residuales y desarrollar un sistema de geo posicionamiento de entes generadores de aguas residuales y fuentes de agua por cuenca y sub cuenca.

Se realizaron 202 inspecciones en cumplimiento al Reglamento de las Descargas y Reuso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos" Acuerdo Gubernativo No. 236-2006 y sus reformas en los

siguientes departamentos: 2 Alta Verapaz, 2 Baja Verapaz, 4 Chimaltenango, 4 Chiquimula, 4 El progreso, 6 Escuintla, 96 Guatemala, 1 Huehuetenango, 16 Izabal, 2 Jalapa, 7 Jutiapa, 1 Peten, 7 Quetzaltenango, 2 Quiché, 6 Retalhuleu, 2 Sacatepéquez, 8 San Marcos, 9 Santa Rosa, 17 Sololá, 3 Suchitepéquez, 3 Zacapa, así mismo, dentro del marco de las inspecciones realizadas, se realizaron 113 tomas de muestras de aguas residuales a entes generadores y cuerpos de agua. Así también, se han realizado 61 evaluaciones de Estudios Técnicos de Aguas Residuales -ETAR-

Se han fortalecido capacidades de 750 personas sobre control, monitoreo y normativa vigente en descargas de aguas residuales y cuerpos de agua a municipalidades de la región metropolitana, alcaldes electos de Chiquimula, estudiantes universitarios, estudiantes de secundaria, personas con discapacidad, personal de instituciones públicas como el INE y MARN.

4.5.2. Departamento de Investigación y Normatividad del Agua

Es el órgano responsable de desarrollar y fomentar la investigación con respecto a la protección de los recursos hídricos y elaborar propuestas para su regulación y actualización de la normativa vigente; así como coordinar con el Laboratorio de Calidad del Agua y el Departamento de Control y Monitoreo del Recurso Hídrico, la investigación y monitoreo del recurso hídrico, presentando los resultados de las investigaciones realizadas por medio de una revista.

Se monitoreó y levantó información para la obtención de línea base de calidad de agua de cuerpos de aguas naturales, los cuales fueron: lago de Izabal, lago de Petén Itzá, laguna Chichoj, laguna de Calderas, río Cahabón, río Las Vacas, río Pixcayá, río Cotizabal, río Suchicul y río Motagua (estos últimos 4 en acompañamiento y apoyo del Proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua Guatemala-Honduras), Se monitorearon 10 cuerpos de

aguas naturales, 48 muestras y se midieron los parámetros in situ en 69 puntos.

Se participó en distintas reuniones y mesas técnicas para la revisión de la legislación en el tema del recurso hídrico: reforma al Acuerdo Gubernativo 236-2006 (Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos) Política Nacional del Recurso Hídrico, Política de Agua Potable y Saneamiento, Mesa Técnica para la Validación de Instrumento del ODS 6.3.1 y equipo interinstitucional del Parlamento Xinka Proyecto Mina el Escobal. Se participó en 100 reuniones y mesas técnicas:

- 26 Mesas técnicas Reformas al Reglamento 236-2006.
- 11 Mesas técnicas para la Política Nacional del Recurso Hídrico.
- 9 Mesas técnicas para el seguimiento de la Política de Agua Potable y Saneamiento/Sistemas de Monitoreo.
- 20 Mesas técnicas interinstitucionales para el seguimiento del ODS 6.3.1.
- 15 Mesas interinstitucionales del Proyecto Minero Escobal.
- 8 Reuniones ordinarias de la Junta de Representantes de los Sectores de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán AMSA.
- 6 Reuniones/capacitaciones impartidas a la Comisión de Ambiente OMAS-CONADUR.
- 4 Mesas interinstitucionales para el Proyecto de Alianza de Derecho Ambiental/INACIF y Agua sobre la elaboración de Instrumentos técnicos y muestras ambientales para delitos de contaminación.
- Revisión del Informe Ambiental del Estado 2022 con énfasis en los Recursos Naturales.
- Se participó en 7 reuniones y una Mesa Técnica con las municipalidades para la divulgación del Reglamento de las Descargas y Reúso de Aguas Residuales y de la Disposición de Lodos, A.G. 236-2006 y su Reforma A.G. 285-2022.



Monitoreo Río Cahabón



Divulgación AG 236-2006 y su Reforma AG 285-2021



Capítulo 5

Viceministerio Administrativo Financiero

Capítulo 5

Viceministerio Administrativo Financiero

Es la autoridad inmediata inferior, responsable de dirigir los procesos específicos del cumplimiento de la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y velar por la correcta aplicación de los controles internos relacionados con la normativa de administración financiera vigente en el sector público nacional. Le corresponden las atribuciones siguientes:

1. Dirigir y coordinar las actividades técnicas, financieras y administrativas de las dependencias a su cargo.
2. Firmar los contratos administrativos del ministerio
3. Velar porque las actividades administrativas, financieras, de recursos humanos e informáticos del ministerio se desarrollen con base a las normas técnicas y legales vigentes.
4. Dirigir y coordinar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del ministerio.
5. Garantizar que las dependencias del ministerio cuenten con los recursos humanos, físicos financieros e informáticos necesarios para su funcionamiento.
6. Promover la eficiente, efectiva y transparente ejecución presupuestaria de los recursos asignados, préstamos o donaciones que el ministerio obtenga.
7. Representar al Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, cuando éste así lo disponga, en los asuntos relacionados con las actividades institucionales del ministerio.
8. Sustituir al Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, por ausencia temporal, de acuerdo con lo que establece este reglamento; y,
9. Otras atribuciones inherentes a su cargo de conformidad con la Ley o en su caso las que le sean asignadas o encomendadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

5.1 Unidad de Acceso a la Información Pública

Es el órgano responsable de cumplir con lo que establece el Decreto 57-2008 "Ley de Acceso a la Información Pública". Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley, la Unidad de Acceso a la Información Pública tenía programada la meta de 1,450 solicitudes superando lo programado en un 100 %, atendiendo 2,623 solicitudes en el MARN Central.

- Se cumplió con lo establecido en la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales tiene publicado en el Portal Nacional de Datos Abiertos 12 conjuntos correspondientes al año 2022 en temas de ambiente, tecnología y transparencia; también en el Portal del ministerio se tienen publicados conjuntos en formato de datos abiertos.
- Se capacitaron 160 colaboradores del MARN Central, Delegaciones Departamentales y del Comité de Datos Abiertos a través de 6 capacitaciones: 3 capacitaciones sobre la Ley de Acceso a la información Pública, 2 de la Política Nacional de Datos Abiertos y 1 dirigida al Comité de Datos Abiertos.
- Se cumplió con la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos (Ley 5-2021), realizando las gestiones pertinentes se obtuvo firma electrónica avanzada y todo lo requerido por el Comité de Simplificación.

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Solicitudes UAIP	231	219	228	182	231	227	189	265	210	221	206	200	2378

Tabla 4. Solicitudes de Acceso a la Información Pública atendidas en el año 2023



Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Es la institución pública en Guatemala a la que le corresponde formular y ejecutar las políticas relativa a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la...

[leer más](#)

Seguidores

0

Conjuntos de datos

8

▼ Organizaciones

Ministerio de... - 8

▼ Grupos

Medio ambiente - 4

Tecnología - 2

Transparencia - 2

▼ Etiquetas

COMUNICACIÓN - 1

Conjuntos de datos

Acerca de

Buscar conjuntos de datos...

8 conjuntos de datos encontrados

Ordenar por: Relevancia

MONITOREO DE MEDIOS

SE REALIZA LA RECOPIACIÓN, SEGUIMIENTO Y ARCHIVO DE MEDIOS DIGITALES CON TEMAS RELACIONADOS AL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

PDF XLSX CSV

Donaciones Externas

Donaciones recibidas por empresas privadas

PDF DOCX CSV

Delegaciones Departamentales del MARN

Cantidad de beneficiados en Educación Ambiental, total de toneladas recolectadas en jornadas de limpieza y total de hectáreas reforestadas en actividades realizadas por las...

PDF DOCX CSV

Reglamento Orgánico Interno del MARN, Acuerdo Gubernativo 73-2021

Acuerdo Gubernativo número 195-2023, que reforma el ROI-MARN

PDF DOCX CSV

INSTRUMENTOS AMBIENTALES

La Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a través de sus departamentos recibe, analiza y resuelve todos los...

PDF XLSX CSV

DENUNCIAS AMBIENTALES

Publicación de conjuntos de datos en formato abierto y editable, en el portal de datos abiertos.

- En este año la Comisión Presidencial contra la Corrupción, otorgó un reconocimiento al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales por "EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DEMOSTRADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y EL ALTO NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DENTRO DEL ORGANISMO EJECUTIVO".
- Para la elaboración de la segunda edición de la Guía de Buenas Prácticas de la Ley de Acceso a la Información Pública, fue invitado el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por demostrar excelencia en sus esfuerzos por cumplir con la Ley de Acceso a la Información Pública y fomentar la rendición de cuentas estando dentro las mejores evaluaciones en el Informe de Supervisión de Portales Electrónicos en los últimos tres años.
- Con relación al Programa de Gobierno Electrónico 2021-2026, se logró conformar el Comité de Datos Abiertos y realizar las distintas mesas de trabajo, como resultado de las mismas se realizó el inventario de conjuntos para publicar en el Portal Nacional de Datos Abiertos, cumpliendo así con lo establecido en la Política Nacional de Datos Abiertos. Cabe resaltar que el MARN, desde el año 2021 en el Sistema de Información Pública -SIP- publica la información de oficio en los tres formatos requeridos (PDF, editable y dato abierto).

5.2. Dirección Administrativa

Es el órgano responsable de desarrollar los procedimientos de gestión administrativa, logística, adquisición de bienes y servicios, transporte, almacén, archivo y seguridad, para la ejecución de las funciones operativas de las dependencias del ministerio.

5.2.1. Departamento de Compras

Ejecuta los procedimientos de compras de bienes y servicios conforme a la plataforma de transparencia establecida por la legislación vigente y las directrices emitidas por el Despacho Superior del ministerio.

- Se superó en un 50% la cantidad de documentos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, según las actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2023. Se emitieron 1,398 Modalidades de compra.

No.	MODALIDAD DE COMPRA	Cantidad
1	Arrendamiento o Adquisiciones de Bienes Inmuebles (Art.43 inciso e)	25
2	Arrendamientos por Cotización (Art.43 inciso d)	1
3	Contrato Abierto (Art. 46 LCE)	2
4	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)	140
5	Cotización (Art. 38 LCE)	23
6	Licitación Pública (Art. 17 LCE)	9
7	Negociaciones entre Entidades Públicas (Art. 2 LCE)	2
8	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	65
9	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	1110
10	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)	21
Totales		1398

Tabla 5. Modalidades de Compra ejecutadas en el 2023.

5.2.2. Departamento de Almacén

Es el órgano responsable de realizar la recepción, registro, almacenamiento y entrega de bienes materiales y suministros a las dependencias del ministerio, llevando los registros correspondientes.

- En el 2023 se logró la elaboración de un total de 660 Formularios de Ingresos de Almacén e Inventarios, atendiendo a las diferentes dependencias administrativas del MARN.
- Se atendieron un total de 1,560 Formularios de Requisiciones de Activos Fijos, Fungibles y de Materiales y Suministros, para las diferentes dependencias administrativas del MARN.
- Se entregaron un total de 1,360 despachos de almacén con el producto recibido por las distintas dependencias del MARN.

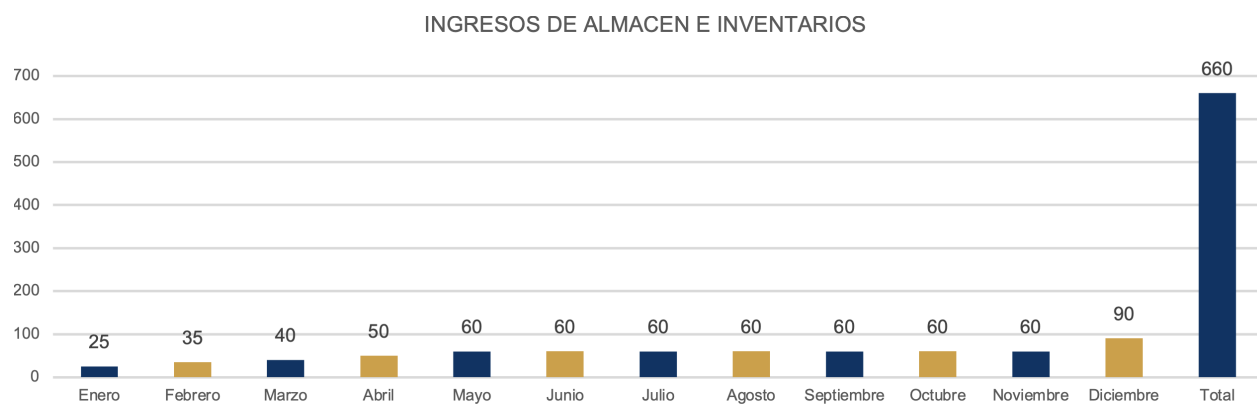


Gráfico 8. Ingreso de Almacén e Inventarios 2023

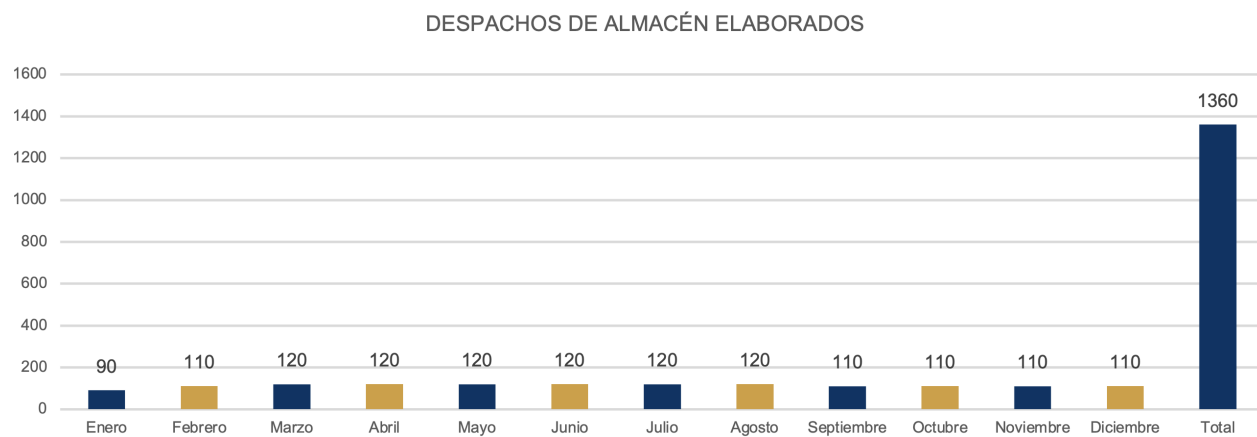


Gráfico 9. Despachos de Almacén atendidos 2023

5.2.3. Departamento de Servicios Internos

Ejecuta las actividades relacionadas con el resguardo y mantenimiento del edificio y sus instalaciones, vehículos, equipos y demás bienes del ministerio, transporte, logística, limpieza y mensajería.

- Readecuación y/o remozamiento de oficinas de la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Cumplimiento Legal, Dirección para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos, Dirección Financiera, Departamento de Compras y Adquisiciones y Unidad de Comunicación Social. Con estas acciones se fortalecieron las unidades mejorando los espacios para llevar a cabo las actividades administrativas en un ambiente mayor iluminado, ordenado, cómodo, agradable y espacioso.

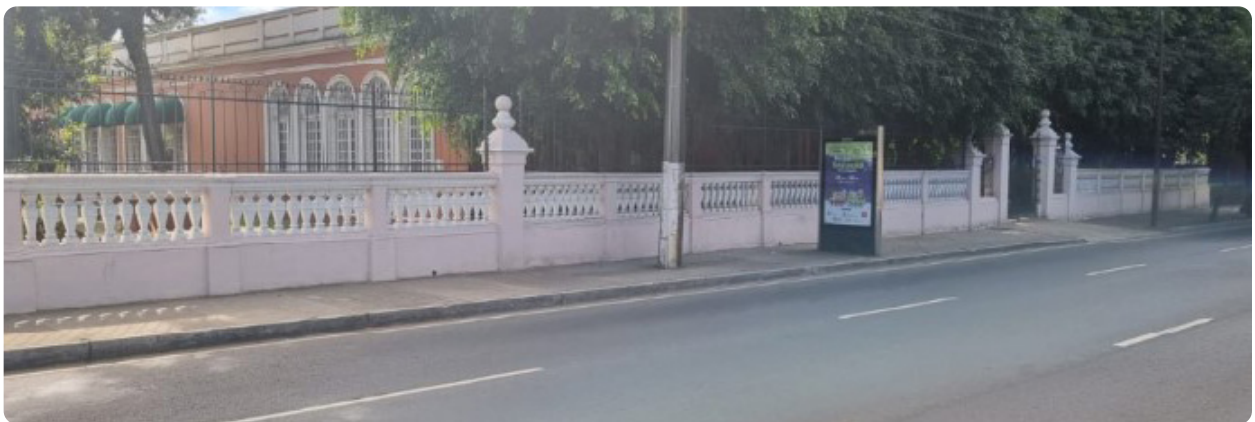


Readecuación y remozamiento de la Dirección de Recursos Humanos.



Remozamiento y readecuación de la Dirección para el manejo de Residuos y Desechos Sólidos.

- Mantenimiento al muro perimetral y techo del edificio patrimonial. Con dicho mantenimiento se dio cumplimiento al mantenimiento y conservación del área patrimonial derivado a su valor histórico y arquitectónico.
- Cambio de luminarias fluorescentes a LED en pasillos de MARN Central. Con este cambio se logró la modernización de las luminarias y la disminución del consumo eléctrico, acto que contribuye con la conservación del ambiente.



Mantenimiento al muro perimetral y techo del edificio patrimonial del MARN Central.



Mantenimiento y conservación del área patrimonial

- Readecuación de instalaciones de la Clínica Médica, con dicha readecuación se dio cumplimiento al Arreglo Directo Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (SITRAMARN) y el Comité Ad Hoc del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Readecuación de instalaciones para uso de Guardería, con dicha readecuación se dio cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social, relacionada con el Conflicto Colectivo dentro del expediente número 01091-2009-00534 relacionado al Laudo Arbitral sobre el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -SITRAMARN-.



Readecuación de instalaciones para uso de guardería considerado dentro del Pacto Colectivo.

- Implementación de instalaciones de servicios sanitarios, con dicha implementación se dio cumplimiento al Arreglo Directo Colectivo de Condiciones de Trabajo entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -SITRAMARN- y el Comité Ad Hoc del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Reacondicionamiento de las oficinas del -SITRAMARN-, con dicho reacondicionamiento se dio cumplimiento a la Sentencia emitida por la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social, relacionada con el Conflicto Colectivo dentro del expediente número 01091-2009-00534 relacionado al Laudo Arbitral sobre el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -SITRAMARN-.

5.2.3.1. Área de Vehículos y Pilotos

- Se brindó apoyo con entrega de correspondencia en la ciudad de Guatemala y alrededores, atendiendo un promedio de 1,232 traslados de correspondencia.
- Se realizó un promedio de 5,553 traslados de personal, lo cual contribuyó con el desarrollo de las actividades laborales de las diferentes áreas del MARN Central.
- Se atendió un promedio de 457 nombramientos y 795 designaciones para realizar comisiones al interior del país. Esto contribuyó al fortalecimiento de actividades desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio.
- Se atendieron exitosamente un promedio de 430 solicitudes por mantenimiento y reparación de vehículos, lo que contribuyó a la mejora en la presentación de servicios de traslado con vehículos en óptimas condiciones. Reportando un aumento considerable en comparación con el año anterior.
- Se brindó seguimiento de manera eficiente al control de multas de tránsito, logrando llevar un control adecuado del tema.

- Aprobación de la Normativa para la Ejecución del Fondo de Deducible del Seguro de Vehículos Contratado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, lo que permite continuar con los procesos de los casos de vehículos según sea el tipo de siniestro.
- Se realizó un promedio de 270 chequeos para entrega y recepción del estado del vehículo para atender las diferentes comisiones.

5,553
traslados de personal
de las diferentes áreas del MARN

5.2.3.2. Área de Combustible

- En el mes de enero ingresó la compra mayor de cupones canjeables por combustible. De esta manera el Ministerio quedó abastecido para poder atender las diversas actividades a nivel nacional durante el año 2023.
- Debido al proceso de reactivación de las actividades del país, se atendieron las solicitudes de combustible por parte de usuarios del MARN Central, Delegaciones Departamentales y Autoridades de Cuenca. El consumo de combustible del Ministerio se refleja en la siguiente gráfica:

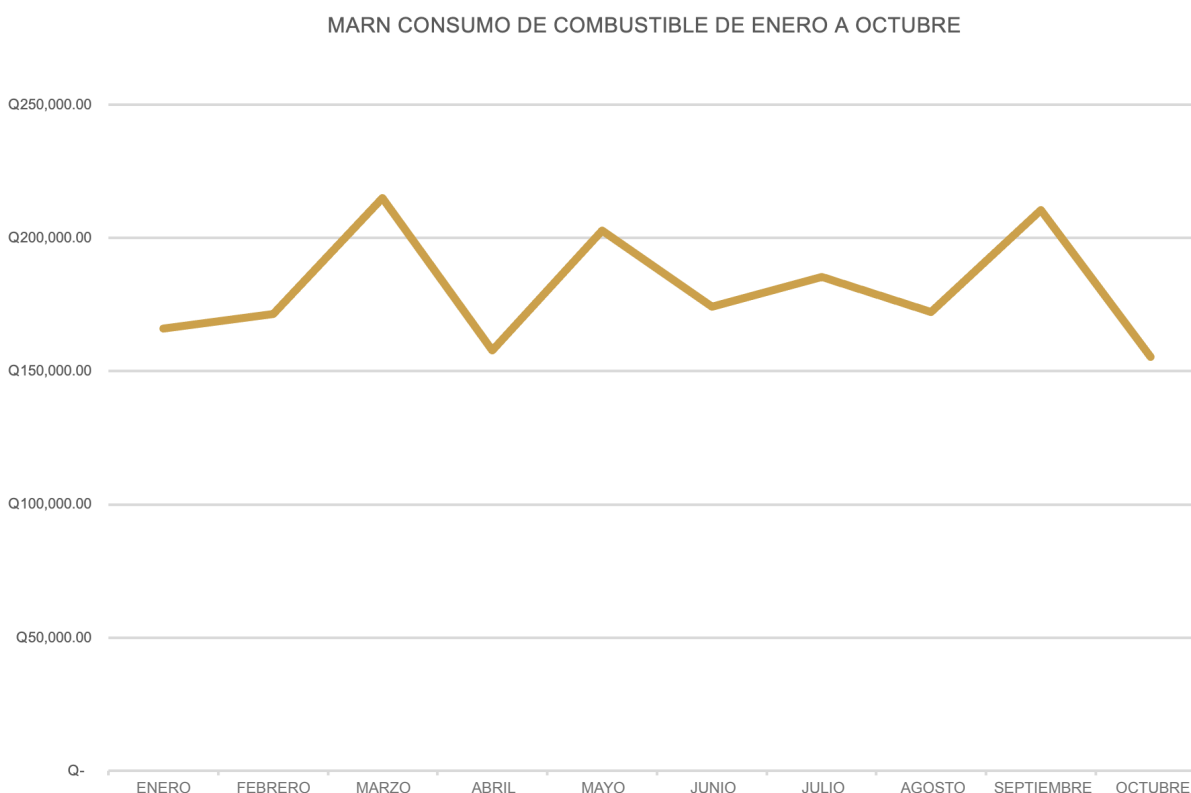


Gráfico 10. Consumo de combustible de enero a octubre 2023

5.2.3.3. Área de Seguridad

- Se atendió un promedio de 11,400 visitantes que ingresaron a las instalaciones del complejo que ocupa el Ministerio, tanto por la vía peatonal como vehicular.



Atención de personal de garita en ingreso de visitantes a instalaciones del MARN Central.

5.2.4. Departamento de Archivo

Realiza las actividades relacionadas con la recepción, registro, archivo y resguardo de expedientes y documentos que sean remitidos para su archivo, por las distintas dependencias del ministerio.

- Durante el año 2023, se superó en un 100% el despacho de solicitudes de expedientes, sobrepasando la meta prevista, logrando incrementar la eficiencia al despachar los expedientes solicitados por las diferentes delegaciones, direcciones y unidades del MARN recibándose 9,309 requisiciones de despacho de documentos en Departamento de Archivo General del MARN, situado en el Km. 20.5 10-30 aldea Santa Inés Carretera a San José Pinula.
- Durante el año 2023, se superó en un 100% el préstamo de expedientes, logrando incrementar la eficiencia al prestar los expedientes solicitados por las diferentes delegaciones, direcciones y unidades del MARN, dando en préstamo 64 expedientes de documentos.

EXPEDIENTES ENVIADOS 2023		
No.	DELEGACIONES	TOTAL
1	Delegación departamental Totonicapán	915
2	Delegación departamental Huehuetenango	2251
3	Delegación departamental San Marcos	911
4	Delegación departamental Chimaltenango	1284
5	Delegación departamental Alta Verapaz	1188
6	Delegación departamental El Progreso	445
7	Delegación departamental Jutiapa	1010
8	Delegación departamental Zacapa	618
9	Delegación departamental Izabal	58
10	Delegación departamental Petén	419
11	Departamento de Servicios Internos	210
Total Enviados		9309

Tabla 6. Expedientes recibidos por las Delegaciones Departamentales en el año 2023.

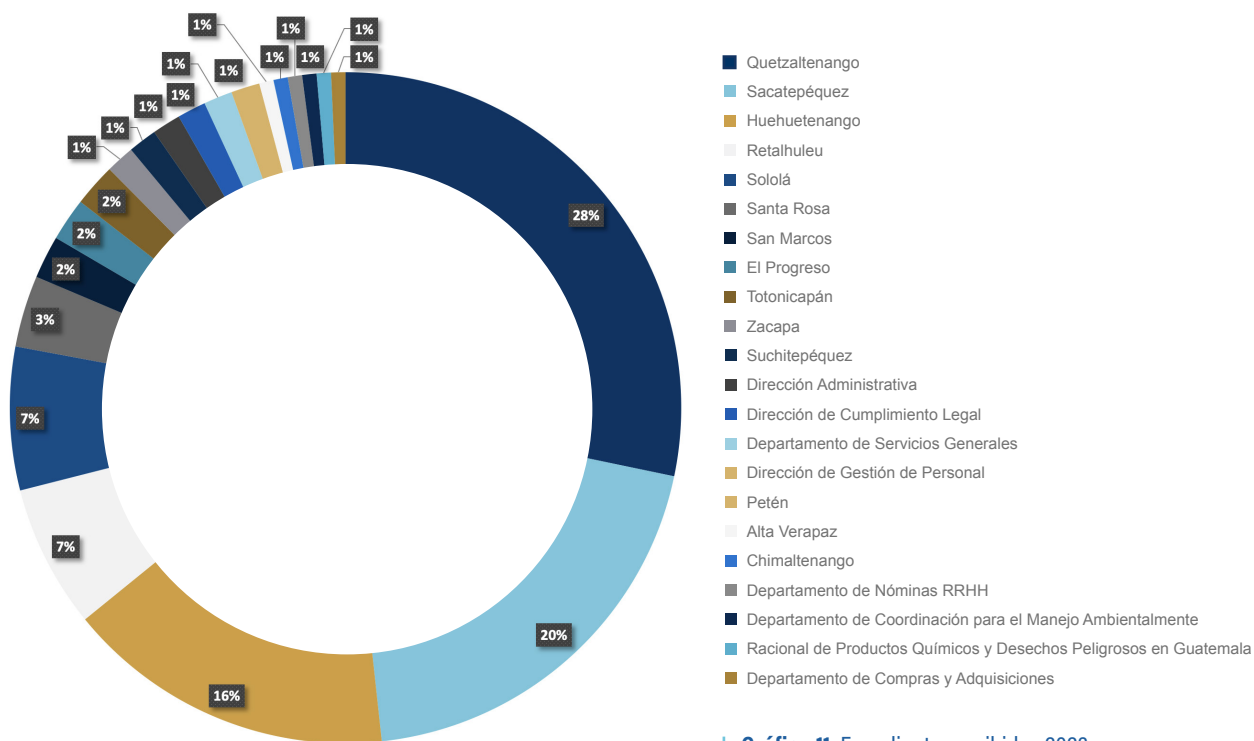


Gráfico 11. Expedientes recibidos 2023 en el Departamento de Archivo General.

5.3. Dirección de Recursos Humanos

Debe efectuar los procesos relacionados con la gestión del recurso humano del ministerio, de conformidad con la normativa legal vigente, lineamientos y directrices emitidas por el ente rector.

- Se conformó el expediente para la creación de 57 puestos y se reasignaron 5 puestos con cargo al renglón de gasto 011 "Personal Permanente", con base en la realización de un estudio de clasificación de puestos, de la misma forma se realizó otro estudio para la reasignación de 5 puestos con cargo al renglón de gasto 011 "Personal Permanente"



Reuniones para clasificación de puestos. MARN Central.



Actualización del Manual de Organización y Funciones.

5.3.1. Departamento de Dotación

- Se fortalecieron las carreras administrativas de 14 personas bajo el renglón presupuestario 011 del MARN llevando procesos de asenso para personal interno en las diferentes unidades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Se eficientaron los procesos de contratación a las personas bajo el renglón presupuestario 081 y 029.
- Se realizaron 37 procesos de convocatorias para cubrir las plazas vacantes con el objetivo de cumplir con las metas institucionales propuestas por unidades administrativas, tomando en consideración que las personas cumplan con los perfiles solicitados tanto en los manuales internos como con los requisitos solicitados por la Oficina Nacional de Servicio Civil, a través de 37 procesos de convocatorias para directivos, internas y externas de los diferentes Órganos Administrativos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Se reclutaron 1,820 expedientes para proceso de contratación en los diferentes renglones presupuestarios.

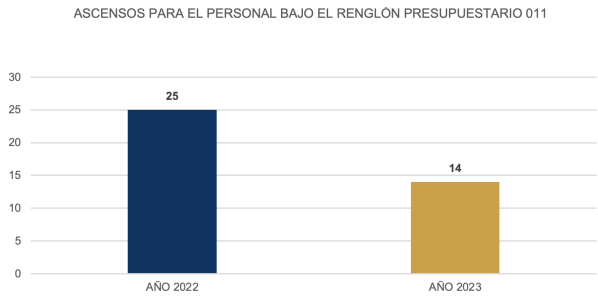


Gráfico 12. Asensos para personal 011

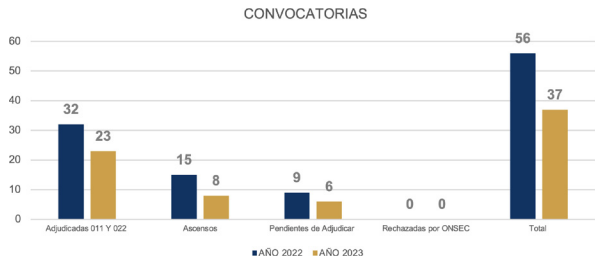


Gráfico 13. Expedientes reclutados en 2023



Gráfico 14. Procesos de convocatoria 2023

5.3.2. Departamento de Nóminas

- Se incrementaron las contrataciones y publicaciones de la documentación de soporte para las contrataciones aprobadas por el ente superior bajo el renglón presupuestario 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, en los portales Web de la Contraloría General de Cuentas y el sistema de GUATECOMPRAS. Derivado que en el presente ejercicio fiscal se tuvo una ejecución de Q43,529.734.60 a diferencia del año 2022 la cual fue de Q27,716,281.57.
- En el año 2022 se tenían contratados 43 jornaleros, que contribuían a las actividades de limpieza de los desechos sólidos en el área del río Motagua; para el presente ejercicio fiscal se cuenta con 30 jornaleros más que están ubicados en Morazán el Progreso, con el fin de limpiar el río Motagua.
- En el marco de la normativa vigente para el pago de horas extras, en el año 2023 se ejecutó un monto de Q 331,631.00, el cual cubrió el tiempo extra laborado del personal de las oficinas del MARN Central, así como al personal de las Delegaciones Departamentales, superando el monto del 2022 el cual fue de Q 214,132.14.

Contrataciones	EJECUCIÓN 2022	EJECUCIÓN 2023
Renglón 029	Q 27,716,281.57	Q 43,529,734.60

Tabla 7. Incremento en contratación y publicación del renglón presupuestario 029.

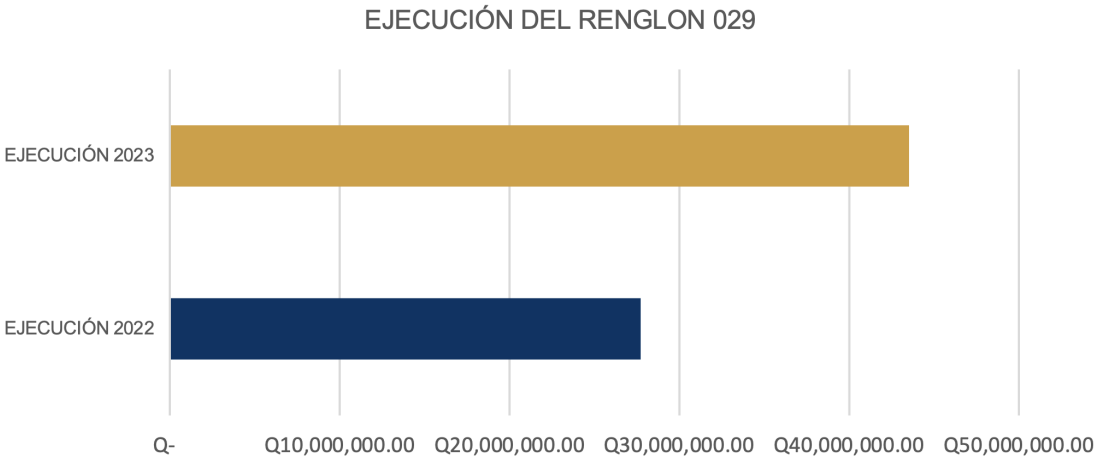


Gráfico 15. Ejecución del renglón 029. Comparativo año 2022 -2023

5.3.3. Departamento de Gestión de Personal

- Durante el 2023, se llevó a cabo una serie de capacitaciones alineadas al Plan Anual de Capacitaciones de la Dirección de Recursos Humanos, logrando fortalecer el desempeño laboral e involucrando la participación del 50% del personal y contratistas del MARN, siendo 665 personas capacitadas de las distintas áreas del Ministerio en diversos temas en pro del desarrollo institucional.
- Se logró la participación del personal del MARN en las diversas actividades socioculturales y de motivación para la integración, incentivando al personal y contratistas para mejorar la buena convivencia y el clima organizacional. De esta cuenta se tuvo el 80% de asistencia de la población del Ministerio.



Convocatoria a capacitación "Ética del Servidor Público"



Agradecimiento y convocatoria a diversas actividades motivacionales 2023.

5.3.4. Clínica Médica

5.2.4.1. Atención Psicológica

- Realización de 975 sesiones psicológicas para brindar atención a los colaboradores del MARN.

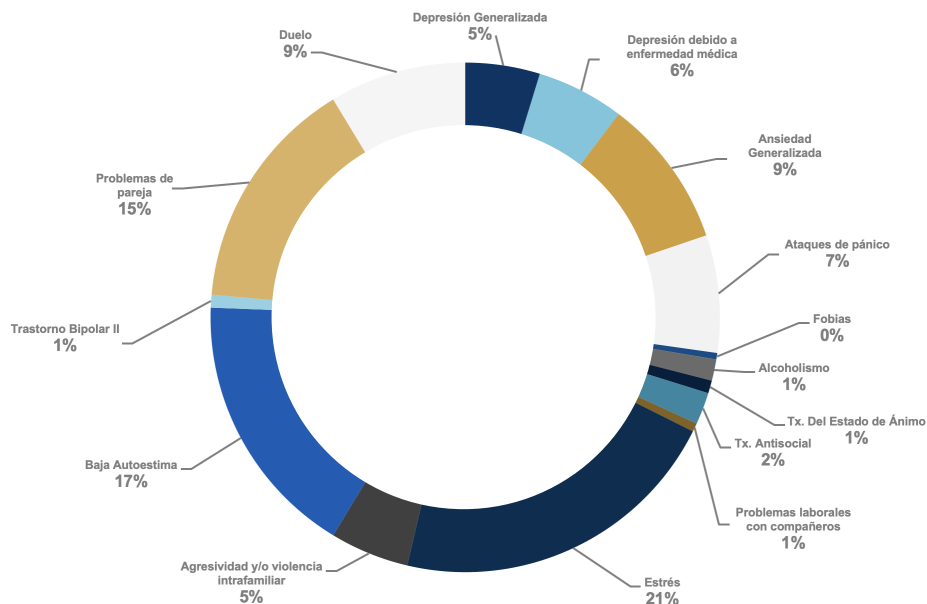


Gráfico 16. Temas de las sesiones psicológicas impartidas al personal del MARN Central y Delegaciones Departamentales

- Elaboración y envío por medio del correo electrónico de 12 cápsulas informativas relacionadas a la salud mental enfocadas a las afecciones más comunes de los usuarios del servicio psicológico.
- Se llevaron a cabo 12 capacitaciones y/o talleres bajo las modalidades presencial y virtual.
- Se obtuvo una base de datos con nuevos pacientes del MARN Central y Delegaciones a los cuales se les proporciona una evaluación psicológica inicial y seguimiento por medio de sesiones de 40 a 45 minutos, una vez a la semana.



Capacitaciones impartidas de forma presencial en las instalaciones del MARN Central 2023.

No.	Sesiones Psicológicas	Cantidad	Porcentaje
1	Depresión Generalizada	35	5%
2	Depresión debido a enfermedad médica	41	4%
3	Ansiedad Generalizada	70	11%
4	Ataques de pánico	55	11%
5	Fobias	3	1%
6	Alcoholismo	10	
7	Tx. Del Estado de Ánimo	6	2%
8	Tx. Antisocial	15	5%
9	Problemas laborales con compañeros	4	2%
10	Acoso laboral y Sexual		
11	Estrés	157	16%
12	Agresividad y/o violencia intrafamiliar	37	5%
13	Baja Autoestima	125	17%
14	Trastorno Bipolar II	6	2%
15	Problemas de pareja	110	10%
16	Duelo	64	9%
TOTAL		738	100%

Tabla 8. Sesiones psicológicas impartidas 2023

5.4. Dirección Financiera

Es el órgano responsable de dirigir y coordinar las acciones de presupuesto, contabilidad y tesorería del ministerio; así como mantener los registros actualizados de las operaciones presupuestarias, financieras y contables del ministerio.

5.4.1. Departamento de Presupuesto

Formula, programa, ejecuta, liquida y evalúa el presupuesto del ministerio, dentro del enfoque del sistema de Presupuesto por Resultados de la gestión pública, aplicando la normativa y disposiciones vigentes.

- Se superó en un 0.92% respecto al año 2022 la ejecución, considerando que también se amplió el presupuesto vigente en comparación al ejercicio fiscal 2022. Se ejecutó a noviembre 2023 un 78.19% el presupuesto asignado al programa 1 Administración Institucional.
- Se obtuvo una disminución de un 0.15% respecto al año 2022 en la ejecución, considerando que también se amplió el presupuesto vigente para el año 2023 en comparación al ejercicio fiscal 2022. Se ejecutó a noviembre 2023 un 80.12% el presupuesto asignado al programa 11.
- Se obtuvo una disminución de un 13.11% respecto al año 2022 la ejecución, considerando que también se amplió el presupuesto vigente para el año 2023 en comparación del presupuesto vigente año 2022. Se ejecutó a noviembre 2023 un 66.30% el presupuesto asignado al programa 12.
- Se superó en un 1.37% respecto al año 2022 la ejecución, considerando que también se amplió el presupuesto vigente para el año 2023 en comparación del presupuesto vigente año 2022. Se ejecutó a noviembre 2023 un 72.92% el presupuesto asignado al programa 13.

78.19%
ejecutado

del presupuesto asignado al programa 1
Administración Institucional
a noviembre de 2023



Se disminuyó un 0.15%

respecto al año 2022 en la ejecución,
en comparación al presupuesto
vigente del año 2022.

80.12%
ejecutado

del presupuesto asignado
al programa 11
a noviembre de 2023

*Ver ejecución presupuestaria en las imágenes de las siguientes páginas.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales
ENTIDAD = 11130017
- ENTIDAD - PROGRAMA -
DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 15/11/2023
HORA : 9:57:40
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,022

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130017	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES											
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	57,898,369.00	5,344,374.00	63,242,743.00	2,500,000.00	50,570,332.39	48,965,560.86	48,547,884.43	12,672,410.61	14,377,162.14	317,676.43	77.27
11	GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO	168,548,841.00	-68,192,566.00	100,356,276.00	796,000.00	83,292,256.42	80,557,093.73	79,430,083.13	17,064,019.58	19,798,182.27	1,127,010.60	80.27
12	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	18,120,003.00	-3,292,368.00	14,827,635.00	0.00	12,547,324.50	11,774,463.80	11,774,463.80	2,280,310.50	3,053,171.20	0.00	79.41
13	SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4,994,787.00	-2,194,441.00	2,800,346.00	0.00	2,020,682.06	2,003,682.06	2,003,682.06	779,663.94	796,663.94	0.00	71.55
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	10,649,000.00	0.00	10,649,000.00	0.00	3,228,319.80	3,227,850.74	3,227,850.74	7,420,680.20	7,421,149.26	0.00	30.31
TOTAL	11130017 MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	260,211,000.00	-68,335,000.00	191,876,000.00	3,286,000.00	151,658,915.17	146,428,651.19	144,983,964.16	40,217,084.83	45,447,348.81	1,444,687.03	76.31

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11130017

- ENTIDAD - PROGRAMA -

DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 15/11/2023
HORA : 8:47.48
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,023

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130017	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES											
01	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	72,900,883.00	10,088,825.00	82,989,708.00	1,083,560.15	69,546,008.85	64,889,118.51	62,149,703.64	13,441,969.15	18,100,589.49	2,739,414.87	78.19
11	GESTIÓN AMBIENTAL CON ÉNFASIS EN EL CAMBIO CLIMÁTICO	174,475,676.00	-52,368,039.00	122,117,637.00	453,540.00	104,449,704.99	97,843,964.17	97,731,007.99	17,667,932.02	24,273,672.83	112,356.18	80.12
12	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	21,721,354.00	11,543,359.00	33,264,713.00	3,000,000.00	23,142,485.70	22,054,224.84	12,749,124.84	10,122,227.30	11,210,488.16	9,305,100.00	66.30
13	SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4,948,062.00	-1,231,220.00	3,716,842.00	0.00	2,688,459.59	2,710,459.59	2,707,759.59	728,382.41	1,008,382.41	2,700.00	72.92
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	3,534,025.00	0.00	3,534,025.00	0.00	2,234,465.82	2,234,465.82	2,234,465.82	1,299,539.18	1,299,539.18	0.00	63.23
TOTAL	11130017 MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	277,580,000.00	-31,957,075.00	245,622,925.00	4,537,130.15	202,363,144.94	183,732,252.93	177,572,681.88	43,259,780.06	55,890,672.07	12,155,571.05	77.25

Reporte de ejecución presupuestaria por programa 2023, Sistema de Gestión -SIGES-
Ministerio de Finanzas Públicas.

5.4.2. Departamento de Contabilidad

Administra, coordina y gestiona los procesos contables del ministerio, aplicando la normativa y disposiciones vigentes.

- En el 2023, se obtuvieron comprobantes únicos de registro CUR, fuente 11 "Ingresos Corrientes" 1902 logrando superar en 937 la meta prevista, lo que tiene como resultado un incremento de la eficiencia en un 97.09% en relación al año anterior.
- En el 2023, se obtuvieron comprobantes únicos de registro CUR, fuente 32 "Disminución de caja y bancos de ingresos propios" 773 logrando incremento en 162 la meta prevista, lo que tiene como resultado un aumento de 26.51 % en relación al año anterior.
- En el 2023, se prestó el apoyo en cuanto a asesoría y operación en Sistema para el Proyecto de Donación financiado con fuente 61 "Donaciones Externas" 224 comprobantes únicos de registro logrando superar en 107 la meta prevista, lo que tiene como resultado un incremento de la eficiencia en un 91.45% en relación al año anterior.

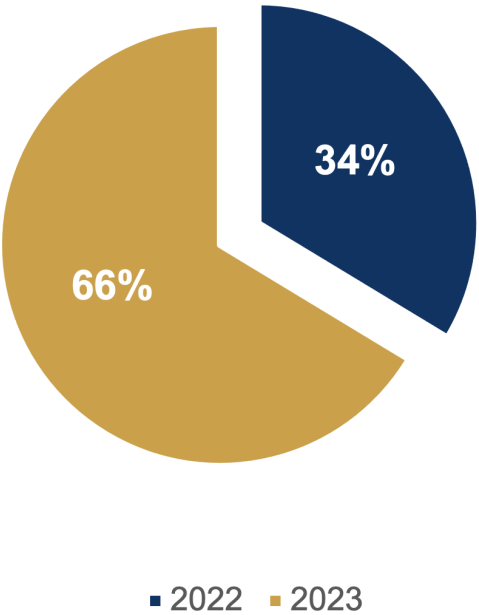


Gráfico 17. CUR Fuente 11, Ingresos Corrientes

Comprobantes Únicos de Registro -CUR- correspondiente a Fuentes de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"		
MES	AÑO	
	2022	2023
Enero	38	76
Febrero	31	95
Marzo	40	174
Abril	66	89
Mayo	44	72
Junio	54	295
Julio	68	305
Agosto	51	258
Septiembre	74	262
Octubre	59	76
Noviembre	62	80
Diciembre	378	120
Total	965	1902

Tabla 10. Comprobantes Únicos de Registro –CUR- fuente 11 "Ingresos Corrientes"

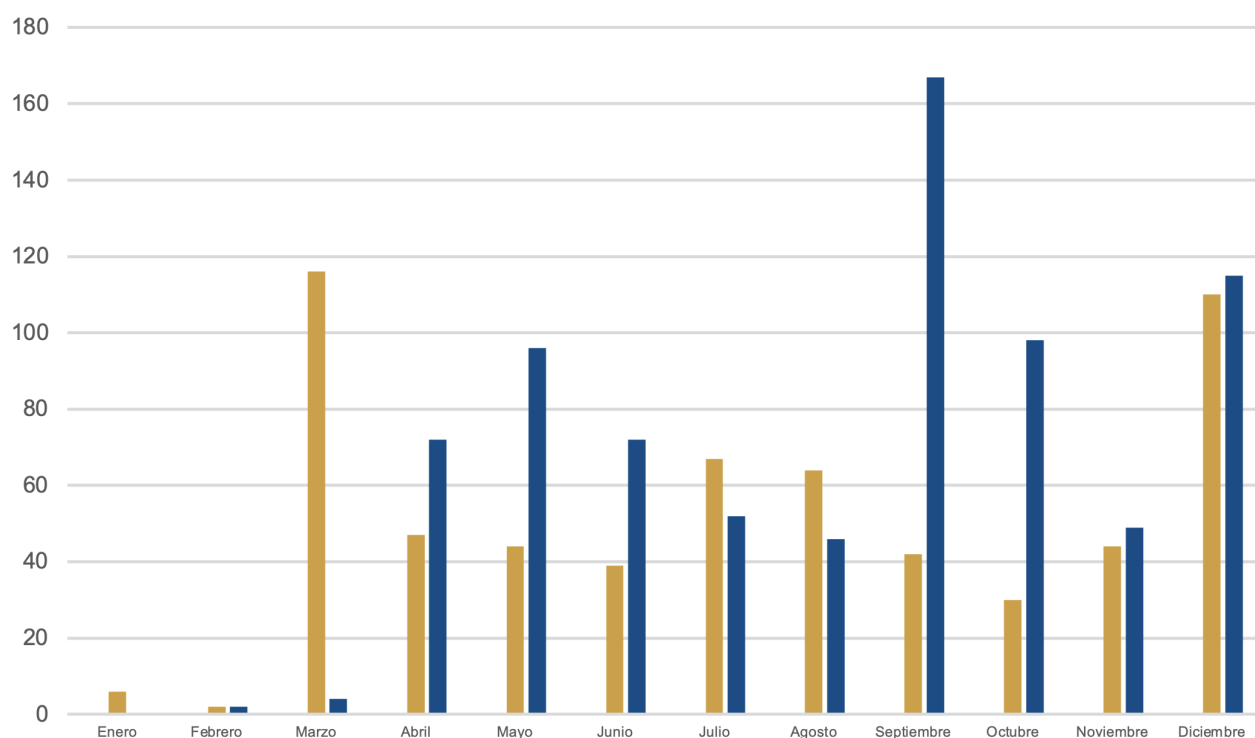
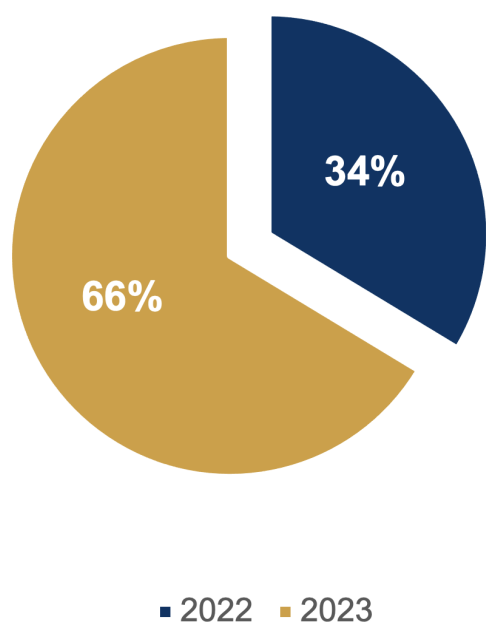


Gráfico 18. Fuente de Financiamiento 32, "Disminución de caja y bancos de ingresos propios"



1,902
comprobantes CUR

en comparación a los 965 recibidos durante el año 2022, resultando en un incremento de 97.09% en eficiencia.

Gráfico 19. Fuentes de financiamiento 61
"Donaciones externas"

5.4.3. Departamento de Tesorería

Dirige, coordina e implementa las normas y procedimientos para la administración del fondo rotativo y caja chica del ministerio, aplicando la normativa y disposiciones vigentes.

Programa 01	
Asignación de fondo rotativo No. 1 según Acuerdo Ministerial 57-2023 por Q.2,000,000.00.	
Monto ejecutado	Q. 859,396.45
Asignación de fondo rotativo No. 2 según Acuerdo Ministerial 235-2023 por Q.3,000,000.00	
Monto ejecutado	Q.454,718.42

Programa 11	
Asignación de fondo rotativo No. 1 según Acuerdo Ministerial 57-2023 por Q.2,000,000.00.	
Monto ejecutado	Q.572,987.87
Asignación de fondo rotativo No. 2 según Acuerdo Ministerial 235-2023 por Q.3,000,000.00	
Monto ejecutado	Q.241,636.34

Programa 12	
Asignación de fondo rotativo No. 1 según Acuerdo Ministerial 57-2023 por Q.2,000,000.00.	
Monto ejecutado	Q.461,421.97
Asignación de fondo rotativo No. 2 según Acuerdo Ministerial 235-2023 por Q.3,000,000.00	
Monto ejecutado	Q.212,530.74

Programa 13	
Asignación de fondo rotativo No. 1 según Acuerdo Ministerial 57-2023 por Q.2,000,000.00.	
Monto ejecutado	Q.106,137.49
Asignación de fondo rotativo No. 2 según Acuerdo Ministerial 235-2023 por Q.3,000,000.00	
Monto ejecutado	Q.38,343.64

**REPORTE DE FONDOS ROTATIVOS
EXPRESADO EN QUETZALES**

No. de fondo	Monto Constituido	PROGRAMA 1	PROGRAMA 11	PROGRAMA 12	PROGRAMA 13			
		Administración Institucional corresponde el 45% ejecutado durante el ejercicio fiscal 2023	Gestión Ambiental con énfasis en Cambio Climático	Conservación y Protección de los Recursos Naturales y Ambiente	Sensibilización socio ambiental y participación ciudadana	MONTO GASTO	MONTO LÍQUIDO	% EJECUCIÓN
001	Q 2,000.000.00	Q 859,396.45	Q 572,987.87	Q. 461,421.97	Q 106,137.49	Q 1,999,943.78	Q 1,999,943.78	99.997
002	Q 3,000.000.00	Q 454,718.42	Q 241,636.34	Q 212,530.74	Q 38,343.64	Q 947,229.14	Q 947,229.14	31.574
TOTALES	Q 5,000.000.00	Q 1,314,114.87	Q 814,624.21	Q 673,952.71	Q 144,481.13	Q 2,947,172.92	Q 2,947,172.92	58.943

Tabla 11. Reporte de Fondos Rotativos por programa 2023

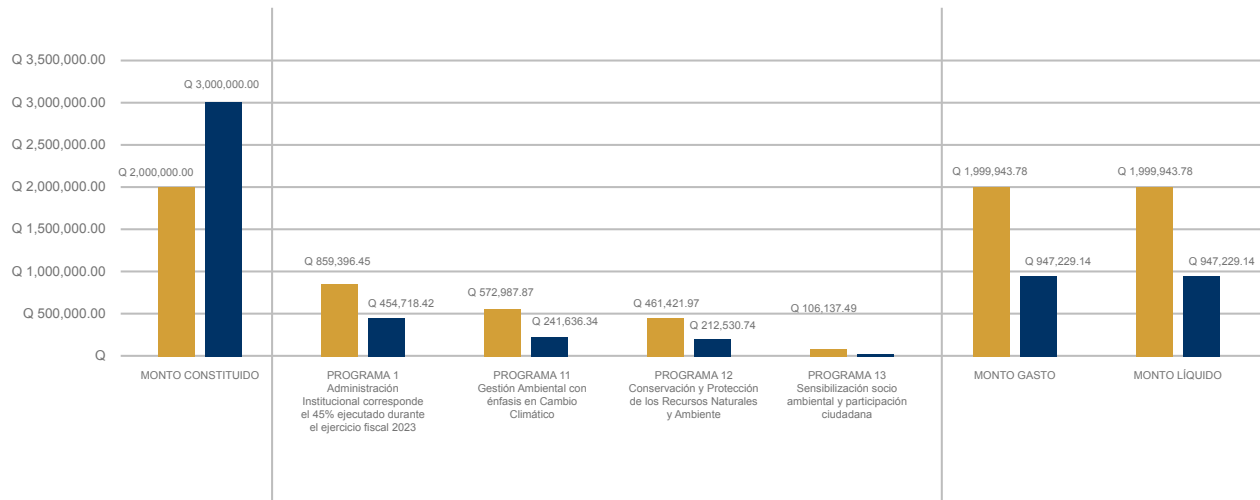


Gráfico 20. Ejecución de Fondo Rotativo 2023

5.4.4. Departamento de Inventarios

Es el órgano responsable de llevar el registro y control del inventario de bienes de activos fijos y fungibles del ministerio conforme a la normativa vigente.

- Se logró actualizar en un 100% las Tarjetas De Responsabilidad de Delegaciones Departamentales en folios autorizados por la Contraloría General De Cuentas.
- Se encuentra en fase final el equipo de donación de CALMECAC al INAB.
- Se logró el traslado de motocicletas del proyecto KfW al MAGA.
- Ingreso de vehículos tipo pick up para laboratorios móviles del Vicedespacho del Agua
- Actualización de las tarjetas de responsabilidad, MARN Central y proyectos. Se avanzó en un 90%.

5.5. Dirección de Informática

Debe verificar que los sistemas informáticos que el ministerio utiliza para desarrollar sus labores funcionen de manera correcta, garantizando la transparencia y la eficiencia.

- Se realizó cableado estructurado e instalación de equipo nuevo en la nueva área del SITRAMARN colocando 8 puntos de red.
- Se apoyó en la instalación de equipos nuevos e instalación de cableado estructurado en el proyecto de Resarcimiento de Veteranos Militares.
- Se superó en 100% la compra de computadoras para usuarios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Central y Delegaciones comprando 285 equipos de cómputo.
- Se realizó el desarrollo e implementación de sistema para el control de las compras para el MARN Central.
- Se realizó el desarrollo e implementación de sistema para Prestamos de material a usuarios para consulta correspondiente a educación ambiental.

Delegaciones actualizadas en folios autorizados por la Contraloria General de Cuentas

El Progreso
Escuintla
Santa Rosa
Sololá
Totonicapán
Quetzaltenango
Retalhuleu
San Marcos
Huehuetenango
Quiché
Baja Verapaz
Alta Verapaz
Petén
Izabal
AMASURLI
AMPI
Sacatepéquez
Jutiapa
Suchitepéquez
Jalapa
Zacapa
Chiquimula

Tabla 12. Delegaciones actualizadas en folios autorizados 2023



Instalación de cableado estructurado en cambio de sede con 8 puntos de red.



Entrega de equipo de cómputo por el señor ministro a las Delegaciones Departamentales 2023



Entrega de equipo de cómputo para ventanillas de atención al usuario en centro comercial Montufar, con la participación del Ministro Ing. Gerson Barrios y el Viceministro de Ambiente Ing. Esteban Piedrasanta.

- Se realizó el desarrollo de la nueva versión del sistema de contratos, expedientes y todos los procesos relacionados con Recursos Humanos.
- Se realizó una nueva versión del sistema de Almacén.
- Se realizó una nueva versión del portal SNICC.
- En el tema de desarrollo e implementación de sistemas se realizó el trámite de denuncias ambientales.
- Implementación de la Ventanilla Ágil de la Construcción.
- Implementación de la firma electrónica avanzada.

Trámite de denuncias ambientales

Inicio Catalogos Movimientos Reportes

Unidades Administrativas Listado de Unidades Administrativas

CODIGO	DESCRIPCION	PERIODO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA INGRESO	Detalles
17001	DESPECHO DEL MINISTRO	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	DIRECCION SUPERIOR	10/02/2005	
17002	DESPECHO DEL VICEMINISTRO DE AMBIENTE	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	DIRECCION SUPERIOR	10/02/2005	
17003	DESPECHO DEL VICEMINISTRO DEL RECURSOS NATURALES	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	DIRECCION SUPERIOR	10/02/2005	
17004	ASESORIA JURIDICA	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	JURIDICO Y LEGAL	10/02/2005	
17006	UNIDAD DE CAMBIO CLIMATICO	2006	GESTION AMBIENTAL	PROYECTOS AMBIENTALES	10/02/2005	
17007	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	ADMINISTRACION Y FINANZAS	10/02/2005	
17008	SECRETARIA GENERAL	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	JURIDICO Y LEGAL	10/02/2005	
17009	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	ADMINISTRACION Y FINANZAS	10/02/2005	
17010	DIRECCION FINANCIERA	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	ADMINISTRACION Y FINANZAS	10/02/2005	
17011	DIRECCION DE INFORMATICA	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	ADMINISTRACION Y FINANZAS	10/02/2005	
17012	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES	2006	ACTIVIDADES CENTRALES	ADMINISTRACION Y FINANZAS	10/02/2005	

Nueva versión del sistema de Almacén 2023

Atención a usuarios, préstamo de material y/o equipo

Licencia Ambiental

No. Licencia 2690-E-2023/DIGARN

Categoría C

Con vigencia del 13 de Noviembre de 2023 al 12 de Noviembre de 2028

"GRANJA LOS ABUELOS"

Según:

Resolución No.:

De Fecha:

Ubicado en: KM 143.5, CARRETERA INTERAMERICANA, ALDEA CIENEGA GRANDE, SECTOR 3, ZONA 0, DEPARTAMENTO SOLOLA, MUNICIPIO SANTA LUCIA UTATLAN

Expediente No. EAI-E-1858-2023

Se extiende la presente Licencia Ambiental a solicitud del proponente DESIDERIO MARCO TULIO GUERRA MONTUFAR. La emisión de la Licencia Ambiental no exime al proponente del proyecto, obra, industria o actividad de las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de otras sanciones a que se hubiere hecho acreedor. El proponente queda sujeto a los instrumentos de control y seguimiento ambiental establecidos en el Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental. Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente el día trece de Noviembre de dos mil veintitres. Esta Licencia únicamente certifica el cumplimiento del proceso administrativo ante el MARN.

ALEJANDRO FIDEL VICENTE VASQUEZ
Ingeniero Agrónomo
DELEGADO DEPARTAMENTAL
DELEGACION DEPARTAMENTAL DE SOLOLA
Firmado Digitalmente por:
CARLOS GUERRA CASTAÑEDA ACENVEDO
DIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Fecha: 20/11/2023 15:32

Implementación de la firma electrónica avanzada 2023.

CONTRATOS

Servicios Profesionales	Servicios Técnicos	Contratos a largo
174	288	462
90	84	
123	165	

Sistema de contratos, expedientes de la Dirección de Recursos Humanos.

Memoria de labores

CUARTO AÑO DE GOBIERNO 2023  2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO
DE AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES